

AÑO **2016**

Poder Legislativo



LEGISLATURA DE SAN LUIS

Ley N°. II – 0947 - 2016

Expediente 058 F 022/16

ASUNTO:

Creación de la Agencia San Luis

Ciencia, Tecnología y Sociedad.-

FECHA DE SANCION: 10 DE AGOSTO DE 2016

Consta de (4) folios

()

H. Cámara de Senadores

SAN LUIS

H.C.S.: N° 39 Folio 039 Año 2016

Fecha de Presentación: 28-04-16 - (13:20 hs)

H.C.D.: N° 258 Folio 022 Año 2016

Fecha de Presentación: 08-06-16 (09:50hs)

INICIADO POR: Poder Ejecutivo Nota N° 17-PE-2016.-

ASUNTO: Proyecto Ley: Creación de la Agencia San Luis Ciencia, Tecnología y Sociedad.-

TRAMITE

H. CAMARA DE SENADORES ENTRADA

Fecha

Comisión de

.....

.....

.....

Fecha de Despacho

Despacho N° de Orden del Día

PRIMERA SANCION

Fecha

SEGUNDA REVISION

Fecha

ULTIMA REVISION

Fecha

H. CAMARA DE DIPUTADOS ENTRADA

Fecha

Comisión de

Fecha de Despacho 08/08/16

Despacho N° 2916 y 2916 de Orden del Día

PRIMERA SANCION

Fecha

SEGUNDA REVISION

Fecha

ULTIMA REVISION

Fecha

SANCION N° II - 0947-2016 (10-08-16)

PROMULGADA EL

CONSTA DE FOLIOS.....



Gobernador Ejecutivo de la Provincia
San Luis



NOTA N°

17

-PE-2016.-

SAN LUIS, **28 ABR 2016**

Al

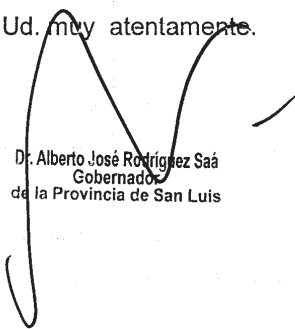
Presidente de la Honorable Cámara de Senadores
de la Provincia de San Luis
Señor Carlos Ponce
Su Despacho

Tengo el agrado de dirigirme a Vuestra
Cámara, a fin de someter a su consideración el presente Proyecto de Ley de
"CREACIÓN DE LA AGENCIA SAN LUIS CIENCIA, TECNOLOGÍA Y
SOCIEDAD", adjuntándose a tal efecto los fundamentos correspondientes.

Por ello se eleva el presente proyecto, para la
sanción de la Ley que se pretende.

Saludo a Ud. muy atentamente.


ALICIA BAÑUELOS
Ministro de Ciencia y Tecnología
Int. Provincia de San Luis


Dr. Alberto José Rodríguez Saá
Governador
de la Provincia de San Luis

SECRETARIA LEGISLATIVA	
HONORABLE CAMARA DE SENADORES	
Recibido Fecha: 28-4-16	Hora: 13:20
	
FIRMA	

FUNDAMENTOS

Que la provincia de San Luis desde hace más de quince años ha promovido una Sociedad del Conocimiento centrada en la persona.

Que en tal sentido ha establecido como política pública prioritaria las acciones tendientes al desarrollo de las tecnologías de la información y de la comunicación como un eje impulsor del progreso de los ciudadanos, empresas y del propio Estado, generando con ese fin su Agenda Digital.

Se ha dictado consecuentemente con ello la Ley N° V-0764-2011 de Agenda Digital Provincial "San Luis Digital".

Que en tal sentido cabe recordar que la Provincia ha construido una plataforma de telecomunicaciones y servicios que proveen internet gratuito en todo su territorio. Medida, ésta, que ha sido el cimiento para erigir otras con el fin de llevar a los sanluisenses hacia la Sociedad del Conocimiento.

Que asimismo, la provincia de San Luis ha creado la infraestructura tecnológica y legal para emitir certificados de clave pública conforme lo establecido en la Ley N° V-0591-2007. Además ha logrado importantes avances en la despapelización de la administración pública y la justicia; a través de la Ley N° V-0698-2009, ha creado la Cédula de Identificación Provincial Electrónica que permite la identificación electrónica de su titular con las garantías de privacidad exigidas por la normativa vigente en la materia.

Que además, conforme lo dispuesto en la Ley N° V-0779-2011, la Provincia posee un sistema de historia clínica digital con la finalidad de llevar los beneficios de las tecnologías de la información y la comunicación al ámbito de la salud, como así también ha ejecutado medidas con el fin de promover la Industria del Software en la Provincia, reconociendo el potencial de las tecnologías para contribuir al bienestar humano, a la prosperidad económica y al empleo.

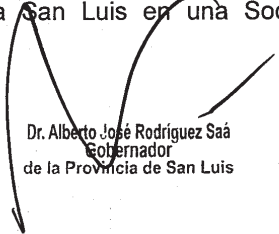
Que resulta de suma importancia contar con datos certeros sobre los avances de la ciencia, la tecnología y la innovación en San Luis, el impacto de las diferentes iniciativas de la Agenda Digital Provincial, con la finalidad de analizar los progresos realizados, la experiencia adquirida y las dificultades encontradas, lo que permitirá actuar con previsión estratégica.

Que además es necesario generar un marco legal dinámico que contemple el uso universal de las nuevas tecnologías dando sustento normativo a cada avance de la Provincia en materia de ciencia y tecnología e incluso, en muchos casos, vislumbrando las nuevas tendencias en materia de innovación que puedan ofrecer posibilidades novedosas y positivas para la sociedad sanluisense.

Que en el marco de tal entendimiento y a fin de trabajar con la celeridad y el dinamismo que demanda la tecnología y la innovación resulta aconsejable la creación de un organismo descentralizado con las atribuciones necesarias para el cumplimiento de aquella finalidad.

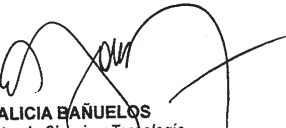
Que la medida prevista en el presente proyecto de Ley tiene por finalidad continuar transformando a San Luis en una Sociedad de la

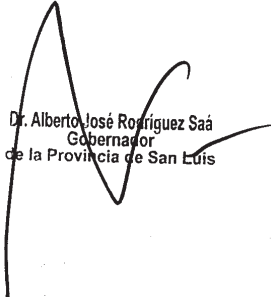

ALICIA BAÑUELOS
Ministro de Ciencia y Tecnología
Gov. Provincia de San Luis


Dr. Alberto José Rodríguez Saá
Gobernador
de la Provincia de San Luis

Información y una Economía del Conocimiento a través del desarrollo digital, tendiendo a lograr la prosperidad digital de sus habitantes y su economía.

Por todo lo antes expresado solicito a los Señores Legisladores Provinciales brinden el tratamiento correspondiente y aprueben el presente proyecto otorgándole fuerza de Ley.


ALICIA BAÑUELOS
Ministro de Ciencia y Tecnología
Gov. Provincia de San Luis

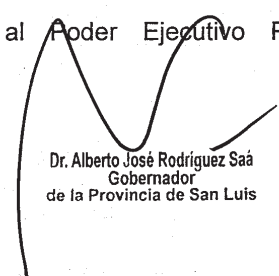

Dr. Alberto José Rodríguez Saá
Governador
de la Provincia de San Luis

EL SENADO Y LA CAMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SAN LUIS
SANCIONAN CON FUERZA DE LEY

"CREACIÓN DE LA AGENCIA SAN LUIS CIENCIA,
TECNOLOGÍA Y SOCIEDAD"

- Artículo 1º.- Créase la AGENCIA SAN LUIS CIENCIA, TECNOLOGÍA Y SOCIEDAD como ente descentralizado, autárquico, con personería jurídica propia y capacidad de actuación en el ámbito del derecho público y privado.-
- Artículo 2º.- Será objeto de la AGENCIA SAN LUIS CIENCIA, TECNOLOGÍA Y SOCIEDAD, ejecutar la política científica y tecnológica del gobierno provincial, impulsando el desarrollo y la promoción, difusión y formación de recursos humanos en ciencia, tecnología e innovación, en todos los sectores de la sociedad sanluiseña.-
- Artículo 3º.- La AGENCIA SAN LUIS CIENCIA, TECNOLOGÍA Y SOCIEDAD, tendrá su domicilio en la ciudad de San Luis, provincia de San Luis, y podrá constituir delegaciones. Las delegaciones representarán a la AGENCIA SAN LUIS CIENCIA, TECNOLOGÍA Y SOCIEDAD, y tendrán las facultades, atribuciones y responsabilidades que surjan de la estructura orgánico-funcional que fije la reglamentación.-
- Artículo 4º.- Facúltase al Poder Ejecutivo Provincial, por intermedio del Ministerio de Hacienda Pública, con posterior comunicación a la Legislatura Provincial, a efectuar las reestructuraciones presupuestarias que fueren necesarias para la puesta en funcionamiento de la AGENCIA SAN LUIS CIENCIA, TECNOLOGÍA Y SOCIEDAD.-
- Artículo 5º.- Facúltase al Poder Ejecutivo Provincial a restablecer la autoridad de aplicación de las leyes que resulten inherentes al objeto de la presente, a través de la respectiva reglamentación.-
- Artículo 6º.- El Poder Ejecutivo Provincial reglamentará la presente Ley, estableciendo la estructura organizativa, económica y financiera de la AGENCIA SAN LUIS CIENCIA, TECNOLOGÍA Y SOCIEDAD.-
- Artículo 7º.- Regístrese, comuníquese al Poder Ejecutivo Provincial y archívese.-


ALICIA BAÑUELOS
Ministro de Ciencia y Tecnología
Gob. Provincia de San Luis


Dr. Alberto José Rodríguez Saá
Gobernador
de la Provincia de San Luis



SUMARIO
HONORABLE CÁMARA DE SENADORES
PERÍODO ORDINARIO
XXIX PERÍODO BICAMERAL
5º Reunión - 5º Sesión Ordinaria – Jueves 5 de Mayo de 2016.-

ASUNTOS ENTRADOS:

I – MENSAJES, PROYECTOS Y COMUNICACIONES DEL PODER EJECUTIVO:

- 1.- Nota N° 16/2016 adjuntando Proyecto de Ley caratulado: “Capacitación y Fomento de Empleo”.- (Expte. N° 38-HCS-2016)
A CONOCIMIENTO – A LA COMISIÓN DE SALUD, TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL.-
- 2.- Nota N° 17/2016 adjuntando Proyecto de Ley caratulado: “Creación de la Agencia San Luis Ciencia, Tecnología y Sociedad”.- (Expte. N° 39-HCS-2016)
A CONOCIMIENTO – A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TÉCNICA.-

II – COMUNICACIONES DE LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS:

- 1.- Nota N° 064/2016, adjuntando Proyecto de Ley en revisión, caratulado: “Declara Patrimonio Cultural, Histórico, Arquitectónico y Religioso el Santuario Cristo de la Quebrada y el Vía Crucis de Villa de la Quebrada”.- (Expte. N° 43-HCS-2016)
A CONOCIMIENTO – A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y CULTO.-
- 2.- Nota N° 066/2016, adjuntando Solicitud Informe N° 01/2016, solicitando al Poder Ejecutivo y por su intermedio a San Luis Aguas, para que informe en el término de Diez días por escrito sobre los siguientes puntos relacionados con la política y estado de los diques La Huertita, Luján y San Felipe en forma habitual y en las semanas previas al momento de las inundaciones del verano pasado. -
A CONOCIMIENTO – AL ARCHIVO.-
- 3.- Nota N° 068/2016, adjuntando Resolución N° 16/2016; “Declarando de Interés Cultural Legislativo la Festividad Eclesiástica que se llevara a cabo el 3 de mayo, en honor al Señor de Renca”.-
A CONOCIMIENTO – AL ARCHIVO.-
- 4.- Nota N° 070/2016, adjuntando Resolución N° 15/2016, aprueba la integración de las Comisiones Permanente de Trabajo.-
A CONOCIMIENTO – AL ARCHIVO.-
- 5.- Nota N° 072/2016, adjuntando Resolución N° 18/2016, rinde Homenaje este 1º de mayo, a los Mártires de Chicago y a todos los



Trabajadores que fueron víctimas de la represión estatal a las luchas por mejoras en su calidad de vida.-

A CONOCIMIENTO – AL ARCHIVO.-

- 6.- Nota N° 075/2016, adjuntando Resolución N° 172016, declarando de Interés Cultural Legislativo a la Escuela “Crucero General Belgrano”, con motivo del diario homenaje rendido desde 1982 al Crucero A.R.A. “General Belgrano” y los 323 tripulante fallecidos durante el conflicto bélico del Atlántico Sur.-

A CONOCIMIENTO – AL ARCHIVO.-

- 7.- Nota N° 077/2016, adjuntando Resolución N° 19/2016, aprobando la Resolución de Presidencia N° 12/2016, Referida a: “Resignar por única vez el concepto establecido en el Artículo 4° del Decreto N° 578-MHP-2016 en lo dispuesto por el Artículo 7° de la Ley N° XV-0790-2011 Ad-referéndum del Cuerpo.-

A CONOCIMIENTO – AL ARCHIVO.-

- 8.- Nota N° 079/2016, adjuntando Declaración N° 14/2016, declarando de Interés Legislativo el Nonagésimo Aniversario del “Club Pringles Justo Daract”

A CONOCIMIENTO – AL ARCHIVO.-

- 9.- Nota N° 081/2016, adjuntando Declaración N° 11/2016, declarando de Interés Legislativo el rodaje de la película “El Salto de la Negra Libre” que se realizará en escenario naturales y locaciones de La Carolina, a partir del 5 de mayo de 2016.-

A CONOCIMIENTO – AL ARCHIVO.-

- 10.- Nota N° 083/2016, adjuntando Declaración N° 13/2016, declarando el beneplácito por los triunfos y medallas obtenidas en ocasión del Campeonato Argentino Master y Premaster 2016, por los nadadores puntanos Juan Cabrera Vargas, Cynthia Grometbauer, Carina Magallán, Celeste Lucero y Cecilia Fontana, integrantes del equipo del “AREA CLUB”.-

A CONOCIMIENTO – AL ARCHIVO.-

- 11.- Nota N° 085/2016, adjuntando Declaración N° 12/2016, declarando de Interés Provincial el día 08 de mayo de 2016, en conmemoración al “Día de la Virgen de Lujan”, Patrona de La Calera, Departamento Belgrano.-

A CONOCIMIENTO – AL ARCHIVO.-

- 12.- Nota N° 087/2016, adjuntando Declaración N° 10/2016, declarando de Interés Legislativo todas las actividades que se realicen en la “Fiestas Patronales de la localidad de Carpintería en honor a la Virgen Nuestra Señora de Luján, Patrona de Argentina, a realizarse el día 08 de mayo del corriente año.-

A CONOCIMIENTO – AL ARCHIVO.-



- 13.- Nota N° 089/2016, adjuntando Resolución N° 14/2016, modificando Capítulo VII “de la Comisiones” del Reglamento Interno de la H. Cámara de Diputados”.-

A CONOCIMIENTO – AL ARCHIVO.-

III – PROYECTO DE DECLARACIÓN:

- 1.- De la Señora Senadora María Angélica Torrontegui, en el Proyecto de Declaración caratulado: “Profundo beneplácito por la celebración del acto fundacional de la Universidad Nacional de Villa Mercedes, Provincia de San Luis, realizado el 22 de abril del corriente año”.- (Expte. N° 40-HCS-2016)

A CONOCIMIENTO – A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TÉCNICA.-

- 2.- Del Señor Senador Sergio Gustavo Freixes, en el Proyecto de Declaración caratulado: “Solicita al Poder Ejecutivo la Construcción de una Terminal de Ómnibus en la localidad de Nueva Galia”.- (Expte. N° 41-HCS-2016)

A CONOCIMIENTO – A LA COMISIÓN DE COMERCIO, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, COMUNICACIONES Y TRANSPORTES.-

- 3.- Del Señor Senador Sergio Gustavo Freixes, en el Proyecto de Declaración caratulado: “Solicita al Poder Ejecutivo la realización de una perforación para el suministro de carga potable en la localidad de Nahuel Mapá”.- (Expte. N° 42-HCS-2016)

A CONOCIMIENTO – A LA COMISIÓN DE COMERCIO OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS, COMUNICACIONES Y TRANSPORTES.-

IV – PROYECTO DE HOMENAJE:

1. De la Señora Senadora Prof. Amelia Mabel Leyes, en el Proyecto de Homenaje caratulado: “Homenaje a la compañera María Eva Duarte de Perón, referido al día de su natalicio”.- (Expte. N° 44-HCS-2016)

A CONOCIMIENTO – A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y CULTO.-

V- DESPACHO DE COMISIÓN:

- 1.- De la Comisión de Asuntos Constitucionales y Labor Parlamentaria, en el Expte. N° 22-HCS-2016, caratulado: “Solicita se preste Acuerdo para la designación del CPN Daniel Marone, como Contador General de la Provincia, de conformidad a lo prescripto en el Artículo 169 de la Constitución Provincial”.-

DESPACHO N° 19-HCS-16 – AL ORDEN DEL DÍA.-

- 2.- De la Comisión de Educación, Ciencia y Técnica, en el Expte. N° 30-HCS-2016, Proyecto de Declaración caratulado: “Adhesión al Día Mundial del Libro y los Derechos de Autor, conmemorado el



23 de Abril de 2016, con el fin de fomentar el hábito de la lectura en la sociedad”.-

DESPACHO N° 20-HCS-16 – AL ORDEN DEL DÍA.-

- 3.- De la Comisión de Recursos Naturales, Agricultura y Ganadería, en el Expte. N° 32-HCS-2016, Proyecto de Declaración caratulado: “Adhesión a la conmemoración del Día Mundial de la Madre Tierra, el 22 de Abril de 2016, cuyo tema de este año es: Los árboles para la Tierra”.-

DESPACHO N° 21-HCS-16 – AL ORDEN DEL DÍA.-

- 4.- De la Comisión de Asuntos Constitucionales y Labor Parlamentaria, en el Expte. N° 20-HCS-2016, Proyecto de Ley caratulado: “Creación del Juzgado Multifuero con jurisdicción en el Departamento Ayacucho y asiento en San Francisco del Monte de Oro de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia”.-

DESPACHO N° 22-HCS-16 – AL ORDEN DEL DÍA.-

- 5.- De la Comisión de Legislación General, Justicia y Culto, en el Expte. N° 23-HCS-2016, Proyecto de Ley caratulado: “Créase un Juzgado de Primera Instancia de Ejecuciones Fiscales, en la Primera Circunscripción Judicial con Jurisdicción territorial exclusiva y excluyente en toda la Provincia”.-

DESPACHO N° 23-HCS-16 – AL ORDEN DEL DÍA.-

- 6.- De la Comisión de Asuntos Constitucionales y Labor Parlamentaria, en el Expte. N° 19-HCS-2016, Proyecto de Ley caratulado: “Elecciones Primarias Abiertas y Simultáneas”.-

DESPACHO N° 24-HCS-16 – AL ORDEN DEL DÍA.-

VI – ORDEN DEL DÍA:

- 1.- Despacho N° 14-HCS-2016: Proyecto de Ley caratulado: “Supresión de honores de Autoridades Provinciales”.- (Expte. N° 18-HCS-2016)
- 2.- Despacho N° 15-HCS-2016: Proyecto de Declaración caratulado: “Propicia la creación de un Cuerpo de Bomberos para el Departamento Gobernador Dupuy”.- (Expte. N° 28-HCS-2016)
- 3.- Despacho N° 16-HCS-2016: Proyecto de Declaración caratulado: “Propicia la Creación de una Sub sede de la Universidad de Oficios “Eva Perón” en la localidad de Nueva Galia”.- (Expte. N° 29-HCS-2016)



VII - LICENCIAS:

Secretaría Legislativa
05/05/2016.-



En la Ciudad de San Luis, a cinco del mes de Mayo del año dos mil dieciséis, siendo las nueve horas con diecinueve minutos y ocupando sus bancas en el Recinto los señores senadores, dice el

1

IZAMIENTO DE LA BANDERA NACIONAL

Sr. Presidente (Ponce).- Buenos días, señores senadores, con la presencia de ocho señores senadores y con la ausencia del señor senador Víctor Hugo Alcaraz con aviso, contando con quórum suficiente de acuerdo a las previsiones del Artículo 23 del Reglamento Interno, declaro abierta la presente Sesión Ordinaria e invito a la señora senadora María Guedi del Rosario Ortiz para que proceda a izar la Bandera Nacional.

Así se hace

2

ASUNTOS ENTRADOS

Sr. Presidente (Ponce).- Por Secretaría Legislativa se dará lectura a los Asuntos Entrados para la presente sesión.

I

Sr. Secretario (Leyes).- **MENSAJES, PROYECTOS Y COMUNICACIONES DEL PODER EJECUTIVO:** Nota N° 16/2016 adjuntando Proyecto de Ley caratulado: “Capacitación y Fomento de Empleo”.- (Expte. N° 38-HCS-2016)

Sr. Presidente (Ponce).- A conocimiento - a la Comisión de Salud, Trabajo y Seguridad Social.

II

Sr. Secretario (Leyes).- Nota N° 17/2016 adjuntando Proyecto de Ley caratulado: “Creación de la Agencia San Luis Ciencia, Tecnología y Sociedad”.- (Expte. N° 39-HCS-2016)

Sr. Presidente (Ponce).- A conocimiento - a la Comisión de Educación, Ciencia y Técnica.

III

Sr. Secretario (Leyes).- **COMUNICACIONES DE LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS:** Nota N° 064/2016, adjuntando Proyecto de Ley en revisión,

Cuerpo de Taquígrafos



caratulado: “Declara Patrimonio Cultural, Histórico, Arquitectónico y Religioso el Santuario Cristo de la Quebrada y el Vía Crucis de Villa de la Quebrada”.- (Expte. N° 43-HCS-2016)

Sr. Presidente (Ponce).- A conocimiento - a la Comisión de Legislación General, Justicia y Culto.

IV

Sr. Secretario (Leyes).- Nota N° 066/2016, adjuntando Solicitud Informe N° 01/2016, solicitando al Poder Ejecutivo y por su intermedio a San Luis Aguas, para que informe en el término de Diez días por escrito sobre los siguientes puntos relacionados con la política y estado de los diques La Huertita, Luján y San Felipe en forma habitual y en las semanas previas al momento de las inundaciones del verano pasado.

Sr. Presidente (Ponce).- A conocimiento - al Archivo.

V

Sr. Secretario (Leyes).- Nota N° 068/2016, adjuntando Resolución N° 16/2016; “Declarando de Interés Cultural Legislativo la Festividad Eclesiástica que se llevara a cabo el 3 de mayo, en honor al Señor de Renca”.

Sr. Presidente (Ponce).- A conocimiento - al Archivo.

VI

Sr. Secretario (Leyes).- Nota N° 070/2016, adjuntando Resolución N° 15/2016, aprueba la integración de las Comisiones Permanente de Trabajo.

Sr. Presidente (Ponce).- A conocimiento - al Archivo.

VII

Sr. Secretario (Leyes).- Nota N° 072/2016, adjuntando Resolución N° 18/2016, rinde Homenaje este 1° de mayo, a los Mártires de Chicago y a todos los Trabajadores que fueron víctimas de la represión estatal a las luchas por mejoras en su calidad de vida.

Sr. Presidente (Ponce).- A conocimiento - al Archivo.

VIII

Sr. Secretario (Leyes).- Nota N° 075/2016, adjuntando Resolución N° 172016, declarando de Interés Cultural Legislativo a la Escuela “Crucero General Belgrano”, con motivo del diario homenaje rendido desde 1982 al Crucero A.R.A. “General Belgrano” y los 323 tripulante fallecidos durante el conflicto bélico del Atlántico Sur.

Sr. Presidente (Ponce).- A conocimiento - al Archivo.

IX



Sr. Secretario (Leyes).- Nota N° 077/2016, adjuntando Resolución N° 19/2016, aprobando la Resolución de Presidencia N° 12/2016, Referida a: “Resignar por única vez el concepto establecido en el Artículo 4° del Decreto N° 578-MHP-2016 en lo dispuesto por el Artículo 7° de la Ley N° XV-0790-2011 Ad-referéndum del Cuerpo.

Sr. Presidente (Ponce).- A conocimiento - al Archivo.

X

Sr. Secretario (Leyes).- Nota N° 079/2016, adjuntando Declaración N° 14/2016, declarando de Interés Legislativo el Nonagésimo Aniversario del “Club Pringles Justo Daract”.

Sr. Presidente (Ponce).- A conocimiento - al Archivo.

XI

Sr. Secretario (Leyes).- Nota N° 081/2016, adjuntando Declaración N° 11/2016, declarando de Interés Legislativo el rodaje de la película “El Salto de la Negra Libre” que se realizará en escenario naturales y locaciones de La Carolina, a partir del 5 de mayo de 2016.

Sr. Presidente (Ponce).- A conocimiento - al Archivo.

XII

Sr. Secretario (Leyes).- Nota N° 083/2016, adjuntando Declaración N° 13/2016, declarando el beneplácito por los triunfos y medallas obtenidas en ocasión del Campeonato Argentino Master y Premaster 2016, por los nadadores puntanos Juan Cabrera Vargas, Cynthia Grometbauer, Carina Magallán, Celeste Lucero y Cecilia Fontana, integrantes del equipo del “ÁREA CLUB”.-

Sr. Presidente (Ponce).- A conocimiento - al Archivo.

XIII

Sr. Secretario (Leyes).- Nota N° 085/2016, adjuntando Declaración N° 12/2016, declarando de Interés Provincial el día 08 de mayo de 2016, en conmemoración al “Día de la Virgen de Lujan”, Patrona de La Calera, Departamento Belgrano.

Sr. Presidente (Ponce).- A conocimiento - al Archivo.

XIV

Sr. Secretario (Leyes).- Nota N° 087/2016, adjuntando Declaración N° 10/2016, declarando de Interés Legislativo todas las actividades que se realicen en la “Fiestas Patronales de la localidad de Carpintería en honor a la Virgen Nuestra Señora de Luján, Patrona de Argentina, a realizarse el día 08 de mayo del corriente año.



Sr. Presidente (Ponce).- A conocimiento - al Archivo.

XV

Sr. Secretario (Leyes).- Nota N° 089/2016, adjuntando Resolución N° 14/2016, modificando Capítulo VII “de la Comisiones” del Reglamento Interno de la H. Cámara de Diputados”.

Sr. Presidente (Ponce).- A conocimiento - al Archivo.

XVI

Sr. Secretario (Leyes).- **PROYECTO DE DECLARACIÓN:** de la Señora Senadora María Angélica Torrontegui, en el Proyecto de Declaración caratulado: “Profundo beneplácito por la celebración del acto fundacional de la Universidad Nacional de Villa Mercedes, Provincia de San Luis, realizado el 22 de abril del corriente año”.- (Expte. N° 40-HCS-2016)

Sr. Presidente (Ponce).- A conocimiento - a la Comisión de Educación, Ciencia y Técnica.

XVII

Sr. Secretario (Leyes).- Del Señor Senador Sergio Gustavo Freixes, en el Proyecto de Declaración caratulado: “Solicita al Poder Ejecutivo la Construcción de una Terminal de Ómnibus en la localidad de Nueva Galia”.- (Expte. N° 41-HCS-2016)

Sr. Presidente (Ponce).- A conocimiento - a la Comisión de Comercio, Obras y Servicios Públicos, Comunicaciones y Transportes.

XVIII

Sr. Secretario (Leyes).- Del Señor Senador Sergio Gustavo Freixes, en el Proyecto de Declaración caratulado: “Solicita al Poder Ejecutivo la realización de una perforación para el suministro de carga potable en la localidad de Nahuel Mapá”.- (Expte. N° 42-HCS-2016)

Sr. Presidente (Ponce).- A conocimiento - a la Comisión de Comercio, Obras y Servicios Públicos, Comunicaciones y Transportes.

XIX

Sr. Secretario (Leyes).- **PROYECTO DE HOMENAJE:** de la Señora Senadora Prof. Amelia Mabel Leyes, en el Proyecto de Homenaje caratulado: “Homenaje a la compañera María Eva Duarte de Perón, referido al día de su natalicio”.- (Expte. N° 44-HCS-2016)

Sr. Presidente (Ponce).- A conocimiento - a la Comisión de Legislación General, Justicia y Culto.

XX



Sr. Secretario (Leyes).- DESPACHO DE COMISIÓN: de la Comisión de Asuntos Constitucionales y Labor Parlamentaria, en el Expte. N° 22-HCS-2016, caratulado: “Solicita se preste Acuerdo para la designación del CPN Daniel Marone, como Contador General de la Provincia, de conformidad a lo prescripto en el Artículo 169 de la Constitución Provincial”.

Sr. Presidente (Ponce).- Despacho N° 19-HCS-16 - al Orden del Día.

XXI

Sr. Secretario (Leyes).- De la Comisión de Educación, Ciencia y Técnica, en el Expte. N° 30-HCS-2016, Proyecto de Declaración caratulado: “Adhesión al Día Mundial del Libro y los Derechos de Autor, conmemorado el 23 de Abril de 2016, con el fin de fomentar el hábito de la lectura en la sociedad”.

Sr. Presidente (Ponce).- Despacho N° 20-HCS-16 - al Orden del Día.

XXII

Sr. Secretario (Leyes).- De la Comisión de Recursos Naturales, Agricultura y Ganadería, en el Expte. N° 32-HCS-2016, Proyecto de Declaración caratulado: “Adhesión a la conmemoración del Día Mundial de la Madre Tierra, el 22 de Abril de 2016, cuyo tema de este año es: Los árboles para la Tierra”.

Sr. Presidente (Ponce).- Despacho N° 21-HCS-16 - al Orden del Día.

XXIII

Sr. Secretario (Leyes).- De la Comisión de Asuntos Constitucionales y Labor Parlamentaria, en el Expte. N° 20-HCS-2016, Proyecto de Ley caratulado: “Creación del Juzgado Multifuero con jurisdicción en el Departamento Ayacucho y asiento en San Francisco del Monte de Oro de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia”.

Sr. Presidente (Ponce).- Despacho N° 22-HCS-16 - al Orden del Día.

XXIV

Sr. Secretario (Leyes).- De la Comisión de Legislación General, Justicia y Culto, en el Expte. N° 23-HCS-2016, Proyecto de Ley caratulado: “Créase un Juzgado de Primera Instancia de Ejecuciones Fiscales, en la Primera Circunscripción Judicial con Jurisdicción territorial exclusiva y excluyente en toda la Provincia”.

Sr. Presidente (Ponce).- Despacho N° 23-HCS-16 - al Orden del Día.

XXV

Sr. Secretario (Leyes).- De la Comisión de Asuntos Constitucionales y Labor Parlamentaria, en el Expte. N° 19-HCS-2016, Proyecto de Ley caratulado: “Elecciones Primarias Abiertas y Simultáneas”.



Sr. Presidente (Ponce).- Despacho N° 24-HCS-16 - al Orden del Día.

XXVI

Sr. Secretario (Leyes).- **ORDEN DEL DÍA:**

Despacho N° 14-HCS-2016: Proyecto de Ley caratulado: “Supresión de honores de Autoridades Provinciales”.- (Expte. N° 18-HCS-2016)

Despacho N° 15-HCS-2016: Proyecto de Declaración caratulado: “Propicia la creación de un Cuerpo de Bomberos para el Departamento Gobernador Dupuy”.- (Expte. N° 28-HCS-2016)

Despacho N° 16-HCS-2016: Proyecto de Declaración caratulado: “Propicia la Creación de una Sub sede de la Universidad de Oficios “Eva Perón” en la localidad de Nueva Galia”.- (Expte. N° 29-HCS)

Nada más, señor presidente.

Sr. Presidente (Ponce).- Está a consideración de los señores senadores.

3

MOCIÓN

Sr. Frontera.- Pido la palabra, señor presidente.

Sr. Presidente (Ponce).- Tiene la palabra el señor senador Maximiliano Germán Frontera.

Sr. Frontera.- Señor presidente, previamente solicitar, teniendo en cuenta de que la sesión ordinaria está prevista a las 10:00 horas, solicito que se ponga a consideración y se apruebe que la sesión se realice con anterioridad, teniendo en cuenta que a las diez de la mañana tenemos una Audiencia Pública. Nada más que eso.

Sr. Presidente (Ponce).- Se pone a consideración, los que estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano.

Se vota y se registran ocho (8) votos y dice el

Sr. Presidente (Ponce).- Aprobado por unanimidad.

4

MOCIÓN

Sr. Frontera.- Pido la palabra señor presidente.



Poder Legislativo
H. Senado de la Provincia de San Luis

DESPACHO N° 31-HCS-16.-

HONORABLE CÁMARA:

Vuestra Comisión de Educación, Ciencia y Técnica, ha considerado el Expte. N° 39-HCS-2016, Proyecto de Ley caratulado: "Creación de la Agencia San Luis Ciencia, Tecnología y Sociedad".-

Por las razones que dará su Miembro Informante, os aconseja la aprobación del siguiente Despacho dado por Unanimidad, que contempla la aprobación del Proyecto, sin modificaciones, de acuerdo al siguiente texto:

EL SENADO Y LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SAN LUIS
SANCIONAN CON FUERZA DE
LEY:

CREACIÓN DE LA AGENCIA SAN LUIS CIENCIA,
TECNOLOGÍA Y SOCIEDAD

- ARTÍCULO 1°.-** Créase la Agencia San Luis Ciencia, Tecnología y Sociedad como ente descentralizado, autárquico, con personería jurídica propia y capacidad de actuación en el ámbito del derecho público y privado.-
- ARTÍCULO 2°.-** Será objeto de la Agencia San Luis Ciencia, Tecnología y Sociedad, ejecutar la política científica y tecnológica del Gobierno Provincial, impulsando el desarrollo y la promoción, difusión y formación de recursos humanos en ciencia, tecnología e innovación, en todos los sectores de la sociedad sanluisense.-
- ARTÍCULO 3°.-** La Agencia San Luis Ciencia, Tecnología y Sociedad, tendrá su domicilio en la Ciudad de San Luis, Provincia de San Luis y podrá constituir delegaciones. Las delegaciones representarán a la Agencia San Luis Ciencia, Tecnología y Sociedad y tendrán las facultades, atribuciones y responsabilidades que surjan de la estructura orgánico-funcional que fije la Reglamentación.-
- ARTÍCULO 4°.-** Facúltase al Poder Ejecutivo Provincial, por intermedio del Ministerio de Hacienda Pública, con posterior comunicación a la Legislatura Provincial, a efectuar las reestructuraciones presupuestarias que fueren necesarias para la puesta en funcionamiento de la Agencia San Luis Ciencia, Tecnología y Sociedad.-
- ARTÍCULO 5°.-** Facúltase al Poder Ejecutivo Provincial a restablecer la Autoridad de Aplicación de las Leyes que resulten inherentes al objeto de la presente, a través de la respectiva Reglamentación.-
- ARTÍCULO 6°.-** El Poder Ejecutivo Provincial reglamentará la presente Ley, estableciendo la estructura organizativa, económica y financiera de la Agencia San Luis Ciencia, Tecnología y Sociedad.-



Poder Legislativo
H. Senado de la Provincia de San Luis

ARTÍCULO 7º.- De forma.-

SALA DE COMISIONES de la Honorable Cámara de Senadores de la Provincia de San Luis, a un día del mes de Junio del año dos mil dieciséis.-

COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TÉCNICA.-


Sdora. Prof. AMELIA MABEL LEYES
Vice-Presidente


Sdora. MARÍA GUEDI DEL ROSARIO ORTIZ
Presidente

Sdor. Dr. PABLO ERNESTO GARRO
Secretario



SUMARIO
HONORABLE CÁMARA DE SENADORES
PERÍODO ORDINARIO
XXIX PERÍODO BICAMERAL
9º Reunión - 9º Sesión Ordinaria – Jueves 2 de Junio de 2016.-

ASUNTOS ENTRADOS:

I – COMUNICACIONES OFICIALES:

1. Oficio N° 406/2016 del Superior Tribunal de Justicia de San Luis, en los autos caratulados: “TRANSPORTE SAN JOSÉ S.R.L. C/MINISTERIO SECRETARÍA DE ESTADO DE TRANSPORTE INDUSTRIA S/AMPARO POR MORA ADMINISTRATIVA – LABORAL – RECURSO DE APELACIÓN”.- (Expte. N° 68-ME-HCS-2016)

A CONOCIMIENTO – AL ARCHIVO.-

2. Nota del Ministerio de Seguridad, comunicando que el día 6 de Junio del corriente año, se llevará a cabo la Primera Reunión del Consejo de Seguridad Vial de la Provincia de San Luis, en el Salón Blanco de Terrazas del Portezuelo, solicitando la designación de un Senador para integrar dicho Consejo, de acuerdo a la Ley Provincial N° X-0630-2008, modificada por Ley N° X-0890-2014.- (Expte. N° 70-ME-HCS-2016)

A CONOCIMIENTO – A LA COMISIÓN DE COMERCIO, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, COMUNICACIONES Y TRANSPORTES.-

II - PROYECTOS DE DECLARACIÓN:

1. Del Sr. Senador Maximiliano Germán Frontera, en el Proyecto de Declaración, caratulado: “Declarar de Interés Legislativo la presentación del Libro COMO CUIDAR TU IMAGEN PROFESIONAL, de autoría de Estela Lazzari, que se llevará a cabo el día 3 de junio del corriente año en el Epic Hotel de Villa Mercedes”.- (Expte. N° 57-HCS-2016)

A CONOCIMIENTO – A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TÉCNICA.-

2. De la Señora Senadora María Angélica Torrontegui, en el Proyecto de Declaración, caratulado: “Su adhesión al Día Nacional de la Donación de Órganos, conmemorado el 30 de mayo de 2016, con el propósito de mostrar cómo es posible vivir y dar vida después de un trasplante”.- (Expte. N° 58-HCS-2016)

A CONOCIMIENTO – A LA COMISIÓN SALUD, TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL.-

3. De la Señora Senadora María Angélica Torrontegui, en el Proyecto de Declaración, caratulado: “Su adhesión y beneplácito al 100º Aniversario del natalicio de Don Urbano Joaquín Núñez, quien fuera un estudioso de la historia y registró la memoria de los hacedores de la Patria, conmemorado el 25 de mayo del presente año”.- (Expte. N° 59-HCS-2016)

A CONOCIMIENTO – A LA COMISIÓN LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y CULTO



4. Del Bloque de Senadores Justicialistas, en el Proyecto de Declaración, caratulado: "Su adhesión al Día del Periodista, a conmemorarse el 7 de junio de 2016".- (Expte. N° 60-HCS-2016)

A CONOCIMIENTO – A LA COMISIÓN LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y CULTO.-

5. De la Señora Senadora María Angélica Torrontegui, en el Proyecto de Declaración, caratulado: "Su adhesión al Día Mundial de Esclerosis Múltiples, que se conmemora el último miércoles del mes de mayo de cada año".- (Expte. N° 61-HCS-2016)

A CONOCIMIENTO – A LA COMISIÓN DE SALUD, TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL.-

6. De la Señora Senadora María Angélica Torrontegui, en el Proyecto de Declaración, caratulado: "Adhesión a la conmemoración del Día Mundial de Lucha contra la Desertificación y la Sequía, que se celebra el próximo 17 de junio".- (Expte. N° 62-HCS-2016)

A CONOCIMIENTO – A LA COMISIÓN DE RECURSOS NATURALES, AGRICULTURA Y GANADERÍA.-

7. De la Señora Senadora María Angélica Torrontegui, en el Proyecto de Declaración, caratulado: "Adhesión a la conmemoración del Día Mundial del Medio Ambiente, a realizarse el 5 de junio de 2016".- (Expte. N° 63-HCS-2016)

A CONOCIMIENTO – A LA COMISIÓN DE RECURSOS NATURALES, AGRICULTURA Y GANADERÍA.-

8. De la Señora Senadora María Angélica Torrontegui, en el Proyecto de Declaración, caratulado: "Adhesión a la conmemoración del Día Mundial de Toma de Conciencia del Maltrato en la Vejez, el día 15 de Junio de 2016".- (Expte. N° 64-HCS-2016)

A CONOCIMIENTO – A LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS Y FAMILIA.-

9. De la Señora Senadora María Angélica Torrontegui, en el Proyecto de Declaración, caratulado: "Adhesión al Día Mundial contra el Trabajo Infantil, a conmemorarse el día 12 de Junio de 2016".- (Expte. N° 65-HCS-2016)

A CONOCIMIENTO – A LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS Y FAMILIA.-

10. Del Bloque de Senadores Justicialistas, en el Proyecto de Declaración, caratulado: "Insta al Poder Ejecutivo Nacional y al Ente Nacional de Regulación del Gas (E.N.A.R.GAS), a dejar sin efecto las Resoluciones N° 28/2016, N° 31/2016 y N° 1-3730/16".- (Expte. N° 66-HCS-2016)

A CONOCIMIENTO – A LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS Y FAMILIA.-

11. De la Señora Senadora Gloria Isabel Petrino, en el Proyecto de Resolución, caratulado: "Declara de Interés Legislativo la "Semana Verde Villa de Merlo 2016", a desarrollarse los días 2, 3, 4 y 5 de junio del corriente año".- (Expte. N° 67-HCS-2016)

A CONOCIMIENTO – A LA COMISIÓN DE RECURSOS NATURALES, AGRICULTURA Y GANADERÍA.-



12. De la Señora Senadora María Angélica Torrontegui, en el Proyecto de Declaración, caratulado: "Su adhesión a la Segunda Marcha, "# Ni Una Menos", contra la violencia de género que se llevará a cabo el próximo 3 de junio de 2016, la consigna para este año apuesta a la Vida y es "Vivas nos Queremos"".- (Expte. N° 68-HCS-2016)

A CONOCIMIENTO – A LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS Y FAMILIA.-

III - DESPACHOS DE COMISIÓN:

1. De la Comisión de Asuntos Constitucionales y Labor Parlamentaria, en el Expte. N° 20-HCS-2016, Proyecto de Ley caratulado: "Creación del Juzgado Multifuero con jurisdicción en el Departamento Ayacucho y asiento en San Francisco del Monte de Oro de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia".-

DESPACHO N° 30-HCS-16 – AL ORDEN DEL DÍA.-

2. De la Comisión de Educación, Ciencia y Técnica, en el Expte. N° 39-HCS-2016, Proyecto de Ley, caratulado: "Creación de la Agencia San Luis Ciencia, Tecnología y Sociedad".-

DESPACHO N° 31-HCS-16 – AL ORDEN DEL DÍA.-

IV – ORDEN DEL DÍA:

Diferidos:

1. Despacho N° 16-HCS-2016: Proyecto de Declaración caratulado: "Propicia la Creación de una Sub sede de la Universidad de Oficios "Eva Perón" en la localidad de Nueva Galia".- (Expte. N° 29-HCS-2016)
2. Despacho N° 29-HCS-2016: Proyecto de Declaración caratulado: "Solicita al Poder Ejecutivo Provincial, la realización de mejoras edilicias en la Escuela N° 107 "Cornelio Saavedra", ubicada en el paraje Barranca Alta, del Departamento San Martín, de la Provincia de San Luis".- (Expte. N° 46-HCS-2016)

V - LICENCIAS:

Secretaría Legislativa
02/06/2016.-



En la Ciudad de San Luis a dos días del mes de Junio del año dos mil dieciséis, siendo las trece horas con doce minutos y ocupando sus bancas en el Recinto los señores senadores, dice el

1

IZAMIENTO DE LA BANDERA NACIONAL

Sr. Presidente (Ponce).- Señores senadores con la presencia de siete señores senadores y la ausencia con aviso de los señores senadores Víctor Hugo Alcaraz y Sergio Gustavo Freixes. Existiendo quórum suficiente de acuerdo a las previsiones Artículo 23 del Reglamento Interno, declaro abierta la presente sesión ordinaria e invito al señor senador Pablo Ernesto Garro para que proceda a izar la Bandera Nacional.

Así se hace

2

ASUNTOS ENTRADOS

Sr. Presidente (Ponce).- Por Secretaría Legislativa se dará lectura a los Asuntos Entrados para la presente sesión.

I

Sr. Secretario (Leyes).- **COMUNICACIONES OFICIALES:** Oficio N° 406/2016 del Superior Tribunal de Justicia de San Luis, en los autos caratulados: “TRANSPORTE SAN JOSÉ S.R.L. C/MINISTERIO SECRETARÍA DE ESTADO DE TRANSPORTE INDUSTRIA S/AMPARO POR MORA ADMINISTRATIVA – LABORAL – RECURSO DE APELACIÓN”.- (Expte. N° 68-ME-HCS-2016)

Sr. Presidente (Ponce).- A conocimiento – al archivo.-

II

Sr. Secretario (Leyes).- Nota del Ministerio de Seguridad, comunicando que el día 6 de Junio del corriente año, se llevará a cabo la Primera Reunión del Consejo de Seguridad Vial de la Provincia de San Luis, en el Salón Blanco de Terrazas del Portezuelo, solicitando la designación de un Senador para integrar dicho Consejo, de acuerdo a la Ley Provincial N° X-0630-2008, modificada por Ley N° X-0890-2014.- (Expte. N° 70-ME-HCS-2016)

Sr. Presidente (Ponce).- A conocimiento - a la Comisión de Comercio, Obras y Servicios Públicos, Comunicaciones y Transportes.-

III

Sr. Secretario (Leyes).- **PROYECTOS DE DECLARACIÓN:** Del Sr. Senador Maximiliano Germán Frontera, en el Proyecto de Declaración, caratulado: “Declarar de Interés Legislativo la presentación del Libro COMO CUIDAR TU IMAGEN PROFESIONAL, de autoría de Estela Lazzari, que se llevará a cabo el día 3 de junio del corriente año en el Epic Hotel de Villa Mercedes”.- (Expte. N° 57-HCS-2016)

Sr. Presidente (Ponce).- A conocimiento - a la Comisión de Educación, Ciencia y Técnica.-

IV



Sr. Secretario (Leyes).- De la Señora Senadora María Angélica Torrontegui, en el Proyecto de Declaración, caratulado: “Su adhesión al Día Nacional de la Donación de Órganos, conmemorado el 30 de mayo de 2016, con el propósito de mostrar cómo es posible vivir y dar vida después de un trasplante”.- (Expte. N° 58-HCS-2016)

Sr. Presidente (Ponce).- A conocimiento - a la Comisión Salud, Trabajo y Seguridad Social.-

V

Sr. Secretario (Leyes).- De la Señora Senadora María Angélica Torrontegui, en el Proyecto de Declaración, caratulado: “Su adhesión y beneplácito al 100° Aniversario del natalicio de Don Urbano Joaquín Núñez, quien fuera un estudioso de la historia y registró la memoria de los hacedores de la Patria, conmemorado el 25 de mayo del presente año”.- (Expte. N° 59-HCS-2016)

Sr. Presidente (Ponce).- A conocimiento - a la Comisión Legislación General, Justicia y Culto.

VI

Sr. Secretario (Leyes).- Del Bloque de Senadores Justicialistas, en el Proyecto de Declaración, caratulado: “Su adhesión al Día del Periodista, a conmemorarse el 7 de junio de 2016”.- (Expte. N° 60-HCS-2016)

Sr. Presidente (Ponce).- A conocimiento - a la Comisión Legislación General, Justicia y Culto.-

VII

Sr. Secretario (Leyes).- De la Señora Senadora María Angélica Torrontegui, en el Proyecto de Declaración, caratulado: “Su adhesión al Día Mundial de Esclerosis Múltiples, que se conmemora el último miércoles del mes de mayo de cada año”.- (Expte. N° 61-HCS-2016)

Sr. Presidente (Ponce).- A conocimiento - a la Comisión de Salud, Trabajo y Seguridad Social.

VIII

Sr. Secretario (Leyes).- De la Señora Senadora María Angélica Torrontegui, en el Proyecto de Declaración, caratulado: “Adhesión a la conmemoración del Día Mundial de Lucha contra la Desertificación y la Sequía, que se celebra el próximo 17 de junio”.- (Expte. N° 62-HCS-2016)

Sr. Presidente (Ponce).- A conocimiento - a la Comisión de Recursos Naturales, Agricultura y Ganadería.-

IX

Sr. Secretario (Leyes).- De la Señora Senadora María Angélica Torrontegui, en el Proyecto de Declaración, caratulado: “Adhesión a la conmemoración del Día Mundial del Medio Ambiente, a realizarse el 5 de junio de 2016”.- (Expte. N° 63-HCS-2016)

Sr. Presidente (Ponce).- A conocimiento - a la Comisión de Recursos Naturales, Agricultura y Ganadería.-

X



Sr. Secretario (Leyes).- De la Señora Senadora María Angélica Torrontegui, en el Proyecto de Declaración, caratulado: “Adhesión a la conmemoración del Día Mundial de Toma de Conciencia del Maltrato en la Vejez, el día 15 de Junio de 2016”.- (Expte. N° 64-HCS-2016)

Sr. Presidente (Ponce).- A conocimiento - a la Comisión de Derechos Humanos y Familia.-

XI

Sr. Secretario (Leyes).- De la Señora Senadora María Angélica Torrontegui, en el Proyecto de Declaración, caratulado: “Adhesión al Día Mundial contra el Trabajo Infantil, a conmemorarse el día 12 de Junio de 2016”.- (Expte. N° 65-HCS-2016)

Sr. Presidente (Ponce).- A conocimiento - a la Comisión de Derechos Humanos y Familia.-

XII

Sr. Secretario (Leyes).- Del Bloque de Senadores Justicialistas, en el Proyecto de Declaración, caratulado: “Insta al Poder Ejecutivo Nacional y al Ente Nacional de Regulación del Gas (E.N.A.R.GAS), a dejar sin efecto las Resoluciones N° 28/2016, N° 31/2016 y N° 1-3730/16”.- (Expte. N° 66-HCS-2016)

Sr. Presidente (Ponce).- A conocimiento - a la Comisión de Derechos Humanos y Familia.-

XIII

Sr. Secretario (Leyes).- De la Señora Senadora Gloria Isabel Petrino, en el Proyecto de Resolución, caratulado: “Declara de Interés Legislativo la “Semana Verde Villa de Merlo 2016”, a desarrollarse los días 2, 3, 4 y 5 de junio del corriente año”.- (Expte. N° 67-HCS-2016)

Sr. Presidente (Ponce).- A conocimiento - a la Comisión de Recursos Naturales, Agricultura y Ganadería.-

XIV

Sr. Secretario (Leyes).- De la Señora Senadora María Angélica Torrontegui, en el Proyecto de Declaración, caratulado: “Su adhesión a la Segunda Marcha, “# Ni Una Menos”, contra la violencia de género que se llevará a cabo el próximo 3 de junio de 2016, la consigna para este año apuesta a la Vida y es “Vivas nos Queremos”.- (Expte. N° 68-HCS-2016)

Sr. Presidente (Ponce).- A conocimiento - a la Comisión de Derechos Humanos y Familia.-

XV

Sr. Secretario (Leyes).- **DESPACHOS DE COMISIÓN:** De la Comisión de Asuntos Constitucionales y Labor Parlamentaria, en el Expte. N° 20-HCS-2016, Proyecto de Ley caratulado: “Creación del Juzgado Multifuero con jurisdicción en el Departamento Ayacucho y asiento en San Francisco del Monte de Oro de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia”.-

Sr. Presidente (Ponce).- Despacho N° 30-HCS-16 - al orden del día.-

XVI

Sr. Secretario (Leyes).- De la Comisión de Educación, Ciencia y Técnica, en el Expte. N° 39-HCS-2016, Proyecto de Ley, caratulado: “Creación de la Agencia San Luis Ciencia, Tecnología y Sociedad”.-

Sr. Presidente (Ponce).- Despacho N° 31-HCS-16 - al orden del día.-

XVII

Sr. Secretario (Leyes).- **ORDEN DEL DÍA:**



Diferidos:

Despacho N° 16-HCS-2016: Proyecto de Declaración caratulado: “Propicia la Creación de una Sub sede de la Universidad de Oficios “Eva Perón” en la localidad de Nueva Galia”.- (Expte. N° 29-HCS-2016)

Despacho N° 29-HCS-2016: Proyecto de Declaración caratulado: “Solicita al Poder Ejecutivo Provincial, la realización de mejoras edilicias en la Escuela N° 107 “Cornelio Saavedra”, ubicada en el paraje Barranca Alta, del Departamento San Martín, de la Provincia de San Luis”.- (Expte. N° 46-HCS-2016)

Nada más señor presidente.

Sr. Presidente (Ponce).- Tienen la palabra los señores senadores.

3

MOCIÓN

Sr. Frontera.- Pido la palabra señor presidente.

Sr. Presidente (Ponce).- Tiene la palabra el señor senador Maximiliano Germán Frontera.

Sr. Frontera.- Gracias es para solicitarle para que se trate, apartado del Reglamento y sobre tablas el Proyecto de Resolución, donde se ha decidido que se pueda sesionar los días martes a las 16:00 horas.

Fundamentando, hasta tanto se concluyan las refacciones edilicias que está llevando adelante esta Legislatura, el Cuerpo, ha considerado la modificación para que las sesiones ordinarias se lleven adelante los días Martes a las 16:00 horas. Nada más, señor presidente.-

Sr. Presidente (Ponce).- Gracias señor senador.

Está a consideración de los señores senadores, los que estén por la aprobación les ruego lo hagan levantando la mano.

Se vota y se registran siete (7) votos y dice el

Sr. Presidente (Ponce).- Aprobado por unanimidad.

4

MOCIÓN – VARIOS TEMAS

Sr. Frontera.- Pido la palabra señor presidente.

Sr. Presidente (Ponce).- Tiene la palabra el señor senador Maximiliano Germán Frontera.

Sr. Frontera.- Señor presidente es para solicitarle nuevamente el apartamiento del Reglamento y tratamiento sobre tablas de los siguientes Proyectos de Declaración, romanos III, IV, V, VII, VIII, IX, XII, XIII y XIV.

Como también solicito en esta oportunidad el tratamiento sobre tablas del romano XV, Despacho de Comisión. Nada más señor presidente.

Sr. Presidente (Ponce).- Gracias señor senador Maximiliano Frontera.

Está a consideración de los señores senadores, la moción formulada del señor senador para el tratamiento sobre tablas de los proyectos mencionados.



Poder Legislativo
H. Senado de la Provincia de San Luis

HONORABLE CÁMARA DE SENADORES
PERÍODO ORDINARIO
XXIX PERÍODO BICAMERAL
10º Reunión - 10º Sesión Ordinaria – Martes 7 de Junio de 2016.-

ORDEN DEL DÍA:

DESPACHO N° 31-HCS-16.-

HONORABLE CÁMARA:

Vuestra Comisión de Educación, Ciencia y Técnica, ha considerado el Expte. N° 39-HCS-2016, Proyecto de Ley caratulado: "Creación de la Agencia San Luis Ciencia, Tecnología y Sociedad".-

Por las razones que dará su Miembro Informante, os aconseja la aprobación del siguiente Despacho dado por Unanimidad, que contempla la aprobación del Proyecto, sin modificaciones, de acuerdo al siguiente texto:

EL SENADO Y LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SAN LUIS
SANCIONAN CON FUERZA DE
L E Y :

CREACIÓN DE LA AGENCIA SAN LUIS CIENCIA,
TECNOLOGÍA Y SOCIEDAD

- ARTÍCULO 1º.-** Créase la Agencia San Luis Ciencia, Tecnología y Sociedad como ente descentralizado, autárquico, con personería jurídica propia y capacidad de actuación en el ámbito del derecho público y privado.-
- ARTÍCULO 2º.-** Será objeto de la Agencia San Luis Ciencia, Tecnología y Sociedad, ejecutar la política científica y tecnológica del Gobierno Provincial, impulsando el desarrollo y la promoción, difusión y formación de recursos humanos en ciencia, tecnología e innovación, en todos los sectores de la sociedad sanluisense.-
- ARTÍCULO 3º.-** La Agencia San Luis Ciencia, Tecnología y Sociedad, tendrá su domicilio en la Ciudad de San Luis, Provincia de San Luis y podrá constituir delegaciones. Las delegaciones representarán a la Agencia San Luis Ciencia, Tecnología y Sociedad y tendrán las facultades, atribuciones y responsabilidades que surjan de la estructura orgánico-funcional que fije la Reglamentación.-
- ARTÍCULO 4º.-** Facúltase al Poder Ejecutivo Provincial, por intermedio del Ministerio de Hacienda Pública, con posterior comunicación a la Legislatura Provincial, a efectuar las reestructuraciones presupuestarias que fueren necesarias para la puesta en funcionamiento de la Agencia San Luis Ciencia, Tecnología y Sociedad.-



Poder Legislativo
H. Senado de la Provincia de San Luis

ARTÍCULO 5°.- Facúltase al Poder Ejecutivo Provincial a restablecer la Autoridad de Aplicación de las Leyes que resulten inherentes al objeto de la presente, a través de la respectiva Reglamentación.-

ARTÍCULO 6°.- El Poder Ejecutivo Provincial reglamentará la presente Ley, estableciendo la estructura organizativa, económica y financiera de la Agencia San Luis Ciencia, Tecnología y Sociedad.-

ARTÍCULO 7°.- De forma.-

SALA DE COMISIONES de la Honorable Cámara de Senadores de la Provincia de San Luis, a un día del mes de Junio del año dos mil dieciséis.-

COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TÉCNICA.-

Presidente: Sdora. MARÍA GUEDE DEL ROSARIO ORTIZ
Vice-Presidente: Sdora. Prof. AMELIA MABEL LEYES
Secretario: Sdor. Dr. PABLO ERNESTO GARRO



SUMARIO
HONORABLE CÁMARA DE SENADORES
PERÍODO ORDINARIO
XXIX PERÍODO BICAMERAL
10º Reunión - 10º Sesión Ordinaria – Martes 7 de Junio de 2016.-

ASUNTOS ENTRADOS:

I.- MENSAJES, PROYECTOS Y COMUNICACIONES DEL PODER EJECUTIVO:

- 1.- Nota N° 18/2016, solicitando Acuerdo para designar a Conjueces ad-hoc para los cargos de Camaristas, Fiscales de Cámara, Defensores de Cámara, Jueces de Primera Instancia, Defensores y Fiscales de la Primera, Segunda y Tercera Circunscripción Judicial de la Provincia de San Luis. (Expte. N° 69-HCS-2016)

A CONOCIMIENTO - A LA COMISIÓN DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LABOR PARLAMENTARIA.-

- 2.- Nota del Ministerio de Desarrollo Social, solicitando a este H. Cuerpo designe un representante para integrar el Instituto Provincial de Derechos Humanos, establecido por la Ley Provincial N° I-0715-2010 (Texto Ordenado Ley N° XVIII-0712-2010 – Ley N° V-0848-2013).- (Expte. N° 73-ME-HCS-2016)

A CONOCIMIENTO - A LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS Y FAMILIA.-

II - COMUNICACIONES DE LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS:

- 1.- Nota N° 165/2016, adjuntando Declaración N° 41/2016, declarando de Interés Legislativo todas las actividades que se realicen en las Fiesta Patronales de la localidad de El Talita, en honor a San Antonio de Padua, a realizarse el día 13 de junio del corriente año.-

A CONOCIMIENTO – AL ARCHIVO.-

- 2.- Nota N° 169/2016, adjuntando Declaración N° 33/2016, declarando de Interés Legislativo el Día del Periodista, celebrado el 7 de junio del 2016.-

A CONOCIMIENTO – AL ARCHIVO.-

- 3.- Nota N° 171/2016, adjuntando Declaración N° 38/2016, declarando de Interés Legislativo la Primera Reunión del Consejo de Seguridad Vial, realizada el 6 de junio de 2016.-

A CONOCIMIENTO – AL ARCHIVO.-

- 4.- Nota N° 173/2016, adjuntando Declaración N° 40/2016, declarando de Interés Legislativo todas las actividades que se realicen en la Fiestas Patronales de la localidad de Los Molles, en honor al Sagrado Corazón de Jesús, a realizarse el 12 de junio del corriente año.-

A CONOCIMIENTO – AL ARCHIVO.-



- 5.- Nota N° 177/2016, adjuntando Declaración N° 28/2016, declarando de Interés Legislativo el día 6 junio en celebración al Día Mundial de los Pacientes Trasplantados.-
A CONOCIMIENTO – AL ARCHIVO.-
- 6.- Nota N° 180/2016, adjuntando Declaración N° 32/2016, declarando de Interés Legislativo la “Sesión Verde”, establecida mediante Ordenanza N° 1145/2009 del H. Concejo Deliberante de la Villa de Merlo, los días 5 de cada año y la diferentes actividades que realiza ese Municipio durante la Semana Verde.-
A CONOCIMIENTO – AL ARCHIVO.-
- 7.- Nota N° 182/2016, adjuntando Declaración N° 34/2016, declarando de Interés Legislativo al Evento “A UN AÑO DE #NI UNA MENOS”, organizado por la Red Contra la Violencia del Valle del Conlara, realizada en la Villa de Merlo el viernes 3 de junio del corriente año.-
A CONOCIMIENTO – AL ARCHIVO.-
- 8.- Nota N° 185/2016, adjuntando Declaración N° 35/2016, declarando de Interés Legislativo, Cultural y Social, la participación de los alumnos del taller de dibujo y pintura “Tiza Pastel” de la localidad de La Toma, en el “25 Encuentro Nacional e Internacional de Pintores Paisajistas”, que se llevó a cabo en la Villa de Merlo los días 27, 28 y 29 de mayo del corriente año.-
A CONOCIMIENTO – AL ARCHIVO.-
- 9.- Nota N° 187/2016, adjuntando Resolución N° 34/2016, rindiendo homenaje este 29 de mayo a los Trabajadores, Trabajadoras y Estudiantes que combatieron contra la Dictadura fascista del Gral. Onganía.-
A CONOCIMIENTO – AL ARCHIVO.-
- 10.- Nota N° 189/2016 adjuntando Resolución N° 33/2016, declarando de Interés Legislativo el 2 de Junio “Día de los Bomberos Voluntarios”, rindiendo homenaje a los Bomberos Voluntarios de la Provincia de San Luis.-
A CONOCIMIENTO – AL ARCHIVO.-
- 11.- Nota N° 192/2016, adjuntando Declaración N° 39/2016, solicitando al Poder Ejecutivo Provincial inste a las distintas entidades Bancarias a fin de que instalen máquinas expendedoras para extraer y depositar dinero con el uso de tarjetas de plástico con banda magnética, en las localidades de Papagayos, Renca, San Pablo y Villa Larca del Departamento Chacabuco.-
A CONOCIMIENTO – AL ARCHIVO.-
- 12.- Nota N° 194/2016, adjuntando Declaración N° 31/2016, solicitando al Poder Ejecutivo Provincial instrumente las medidas pertinentes para cubrir el Servicio de Diálisis y Hemodiálisis destinadas a pacientes con insuficiencia renal que lo necesitaren en el Hospital de la localidad de Quines.-
A CONOCIMIENTO – AL ARCHIVO.-



- 13.- Nota N° 196/2016, adjuntando Solicitud de Informe N° 3/2016, solicitando al Poder Ejecutivo y por su intermedio al Ministerio de Salud de la Provincia de San Luis, a fin de que informe respecto de los casos de Influenza A, en la Provincia de San Luis.-
A CONOCIMIENTO – AL ARCHIVO.-
- 14.- Nota N° 200/2016, adjuntando Declaración N° 29/2016, declarando de Interés Legislativo el 5 junio “Día Mundial del Medio Ambiente”.-
A CONOCIMIENTO – AL ARCHIVO.-
- 15.- Nota N° 203/2016, adjuntando Declaración N° 30/2016, declarando de Interés Legislativo el Aniversario de la Conmemoración de un año más del Club “4 de Junio”, de la localidad de Quines.-
A CONOCIMIENTO – AL ARCHIVO.-
- 16.- Nota N° 206/2016, adjuntando Resolución N° 35/2016, designando para integrar el Consejo de Seguridad Vial al Sr. Diputado González Espíndola, Héctor Daniel, de acuerdo a lo que establece el Artículo 6° Inciso o) de la Ley N° X-0890-2014, modificatoria de la Ley N° X-0630-2008, Ley de Tránsito y Seguridad Vial.-
A CONOCIMIENTO – AL ARCHIVO.-
- 17.- Nota N° 210/2016, adjuntando Declaración N° 36/2016, declarando su adhesión y apoyo al Recurso Judicial, presentado por el Poder Ejecutivo Provincial en defensa del derecho de los habitantes de la Provincia, a raíz de los recientes incrementos en los Servicios Públicos de Gas Natural.-
A CONOCIMIENTO – AL ARCHIVO.-
- 18.- Nota N° 212/2016, adjuntando Resolución N° 36/2016 en revisión caratulada: “Aprueba Cuentas de Inversión del Ejercicio Año 2013 de la Municipalidad de Villa Larca y Cuentas de Inversión del Ejercicio Año 2014 de los Municipios de: Villa Larca, Villa del Carmen y Desaguadero”.- (Expte. N° 70-HCS-2016)
A CONOCIMIENTO – A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO, HACIENDA Y ECONOMÍA.-

III – PROYECTOS DE DECLARACIÓN:

- 1.- De la Señora Senadora María Angélica Torrontegui, en el Proyecto de Declaración, caratulado: “Su adhesión y beneplácito al celebrarse el 10 de junio de 2016 “La Afirmación sobre las Malvinas, Islas y Sector Atlántico”.- (Expte. N° 71-HCS-2016)
A CONOCIMIENTO – A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y CULTO.-



IV – DESPACHOS DE COMISIÓN:

- 1.- De la Comisión de Legislación General, Justicia y Culto, en el Expte. N° 60-HCS-2016, en el Proyecto de Declaración, caratulado: “Su adhesión al Día del Periodista, a conmemorarse el 7 de junio de 2016”.-

DESPACHO N° 32-HCS-16 – AL ORDEN DEL DÍA.-

- 2.- De la Comisión de Derechos Humanos y Familia, en el Expte. N° 64-HCS-2016, en el Proyecto de Declaración, caratulado: “Adhesión a la conmemoración del Día Mundial de Toma de Conciencia del Maltrato en la Vejez, el día 15 de Junio de 2016”.-

DESPACHO N° 33-HCS-16 – AL ORDEN DEL DÍA.-

- 3.- De la Comisión de Derechos Humanos y Familia, en el Expte. N° 65-HCS-2016, Proyecto de Declaración caratulado: “Adhesión al Día Mundial contra el Trabajo Infantil, a conmemorarse el día 12 de Junio de 2016” “-

DESPACHO N° 34-HCS-16 – AL ORDEN DEL DÍA.-

- 4.- De la Comisión de Legislación General, Justicia y Culto, en el Expte. N° 21-HCS-2016, Proyecto de Ley caratulado: “Ley de donación de inmueble a la Asociación Villamercedina de boxeo “Knockout a las drogas”.-

DESPACHO N° 35-HCS-16 – AL ORDEN DEL DÍA.-

V – ORDEN DEL DÍA:

1. Despacho N° 31-HCS-2016: Proyecto de Ley, caratulado: “Creación de la Agencia San Luis Ciencia, Tecnología y Sociedad”.- (Expte. N° 39-HCS-2016)

Diferidos:

2. Despacho N° 16-HCS-2016: Proyecto de Declaración caratulado: “Propicia la Creación de una Sub sede de la Universidad de Oficios “Eva Perón” en la localidad de Nueva Galia”.- (Expte. N° 29-HCS-2016)
3. Despacho N° 29-HCS-2016: Proyecto de Declaración caratulado: “Solicita al Poder Ejecutivo Provincial, la realización de mejoras edilicias en la Escuela N° 107 “Cornelio Saavedra”, ubicada en el paraje Barranca Alta, del Departamento San Martín, de la Provincia de San Luis”.- (Expte. N° 46-HCS-2016)

VI - LICENCIAS:

Secretaría Legislativa
07/06/2016.-

San Luis
Media Sanción

Nº 8-HCS/16

H. Cámara de Senadores



Proyecto de Ley

*El Senado y la Cámara de Diputados de la Provincia
de San Luis, sancionan con fuerza de*

Ley

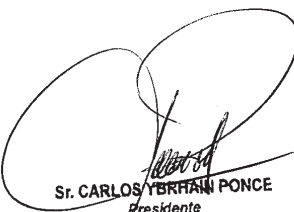
CREACIÓN DE LA AGENCIA SAN LUIS CIENCIA, TECNOLOGÍA Y SOCIEDAD

- ARTÍCULO 1º.-** Créase la Agencia San Luis Ciencia, Tecnología y Sociedad como ente descentralizado, autárquico, con personería jurídica propia y capacidad de actuación en el ámbito del derecho público y privado.-
- ARTÍCULO 2º.-** Será objeto de la Agencia San Luis Ciencia, Tecnología y Sociedad, ejecutar la política científica y tecnológica del Gobierno Provincial, impulsando el desarrollo y la promoción, difusión y formación de recursos humanos en ciencia, tecnología e innovación, en todos los sectores de la sociedad sanluisense.-
- ARTÍCULO 3º.-** La Agencia San Luis Ciencia, Tecnología y Sociedad, tendrá su domicilio en la Ciudad de San Luis, Provincia de San Luis y podrá constituir delegaciones. Las delegaciones representarán a la Agencia San Luis Ciencia, Tecnología y Sociedad y tendrán las facultades, atribuciones y responsabilidades que surjan de la estructura orgánico-funcional que fije la Reglamentación.-
- ARTÍCULO 4º.-** Facúltase al Poder Ejecutivo Provincial, por intermedio del Ministerio de Hacienda Pública, con posterior comunicación a la Legislatura Provincial, a efectuar las reestructuraciones presupuestarias que fueren necesarias para la puesta en funcionamiento de la Agencia San Luis Ciencia, Tecnología y Sociedad.-
- ARTÍCULO 5º.-** Facúltase al Poder Ejecutivo Provincial a restablecer la Autoridad de Aplicación de las Leyes que resulten inherentes al objeto de la presente, a través de la respectiva Reglamentación.-
- ARTÍCULO 6º.-** El Poder Ejecutivo Provincial reglamentará la presente Ley, estableciendo la estructura organizativa, económica y financiera de la Agencia San Luis Ciencia, Tecnología y Sociedad.-
- ARTÍCULO 7º.-** Regístrese, gírese la presente para su revisión a la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de San Luis, conforme lo dispone el Artículo 131 de la Constitución Provincial.-

RECINTO DE SESIONES de la Honorable Cámara de Senadores
de la Provincia de San Luis, a siete días del mes de junio del año dos mil dieciséis.-


Sr. RAMON ALBERTO LEYES
Secretario Legislativo
Honorable Cámara de Senadores
Provincia de San Luis


Poder Legislativo
Secretaría Legislativa
Cámara de Senadores
San Luis


Sr. CARLOS YERHAN PONCE
Presidente
Honorable Cámara de Senadores
Provincia de San Luis

LAZARINO



Poder Legislativo
H. Senado de la Provincia de San Luis
Secretaría Legislativa

SAN LUIS, 07 de Junio de 2016.-

A la Sra. Presidente de la
H. Cámara de Diputados
GRACIELA CONCEPCIÓN MAZZARINO
S./D.

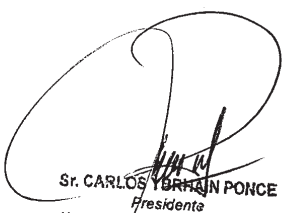
Tengo el agrado de dirigirme a la Sra. Presidente, a efectos de adjuntar a la presente, la siguiente documentación:

- 1.- Expte. N° 39-HCS-2016, Proyecto de Ley en revisión caratulado: Creación de la Agencia San Luis Ciencia, Tecnología y Sociedad. Constando de 32 fs. útiles.

Sin otro particular, saludo a la Sra. Presidente muy atentamente.-

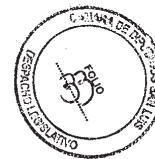

Sr. RAYDONAL BERTOLEYES
Secretario Legislativo
Honorable Cámara de Senadores
Provincia de San Luis


Poder Legislativo
Secretaría Legislativa
Cámara de Senadores
San Luis


Sr. CARLOS YBRAJIN PONCE
Presidente
Honorable Cámara de Senadores
Provincia de San Luis

NOTA N° 198-HCS-2016.-

H. CAMARA DE DIPUTADOS	
DESPACHO DE SECRETARIA LEGISLATIVA	
Fecha: 08-06-16	Hoja: 2-50
Folios:	15



SUMARIO
CAMARA DE DIPUTADOS

10 SESIÓN ORDINARIA - 10 REUNIÓN - 15 DE JUNIO DE 2016
ASUNTOS ENTRADOS

I- PROPOSICIONES DE HOMENAJES

1.-

Con fundamentos de los señores Diputados autores Sonia Ramoska, Ingrid Blumeneweig y Marcelo Sosa, referido a: Rendir homenaje a Martín Miguel de Güemes al cumplirse 195 años de su fallecimiento. Expediente N° 122 Folio 083 Año 2016. (bv)

A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN

2.-

Con fundamentos de los señores Diputados integrantes del Bloque Alianza Frente para la Victoria, referido a: Rendir homenaje a la Bandera Nacional Argentina. Expediente N° 123 Folio 084 Año 2016. (bv)

A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN

3.-

Con fundamentos de los señores Diputados autores del Interbloque Compromiso Federal, referido a: Rendir homenaje a Antonio Esteban Agüero al cumplirse 46 años de su fallecimiento. Expediente N° 133 Folio N° 087 Año 2016. (bv)

A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN

4.-

Con fundamentos de la señora Diputada autora Sonia Delarco, referido a: Adherir al 20 de junio día de la Bandera Nacional y a la conmemoración por el fallecimiento del General Manuel Belgrano. Expediente N° 132 Folio N° 087 Año 2016. (bv)

A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN

5.-

Con fundamentos de los señores Diputados autores integrantes del Inter Bloque Compromiso Federal, referido a: Rendir homenaje a la Bandera Nacional y al General Manuel Belgrano, su creador a 196 años de su paso a la inmortalidad. Expediente N° 139 Folio N° 089 Año 2016. (bv)

A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN

6.-

Con fundamentos del señor Diputado autor Juan Larrea, referido a: Rendir homenaje a Ernesto Che Guevara al conmemorarse 88 años de su natalicio. Expediente N° 125 Folio N° 084 Año 2016. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN

II- COMUNICACIONES OFICIALES

a) De la Cámara de Senadores

1.-

Nota N° 188-HCS-2016 (07-06-16) mediante la cual adjunta copia auténtica de Resolución N° 23-HCS-2016, referida a: Designar a la señora Senadora María Angélica Torrontegui, para integrar el Instituto Provincial de Derechos Humanos. Expediente Interno N° 147 Folio 227 Año 2016. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

2.-

Nota N° 191-HCS-2016 (07-06-16) mediante la cual adjunta copia auténtica de Declaración N° 38-HCS-2016, referida a: Su adhesión y beneplácito al celebrarse el día 10 de junio de 2016 "La Afirmación sobre las Malvinas, Islas y Sector Atlántico". Expediente Interno N° 148 Folio 227 Año 2016. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A SUS ANTECEDENTES (Legajo de Declaración N° 48-CD-16)

3.-

Nota N° 193-HCS-2016 (07-06-16) mediante la cual adjunta copia auténtica de Declaración N° 39-HCS-2016, referida a: Su adhesión al próximo 7 de junio de 2016 en que se conmemora el "Día del Periodista". Expediente Interno N° 149 Folio 227 Año 2016. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A SUS ANTECEDENTES (Legajo de Declaración N° 33-CD-16)

4.-

Nota N° 195-HCS-2016 (07-06-16) mediante la cual adjunta copia auténtica de Declaración N° 40-HCS-2016, referida a: Su adhesión a la conmemoración del "Día Mundial de Toma de Conciencia del Maltrato en la Vejez", el día 15 de junio de 2016. Expediente Interno N° 150 Folio 227 Año 2016. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y ARCHIVO

5.-

Nota N° 197-HCS-2016 (07-06-16) mediante la cual adjunta copia auténtica de Declaración N° 41-HCS-2016, referida a: Su adhesión al "Día Mundial contra el Trabajo Infantil", a conmemorarse el día 12 de junio de 2016. Expediente Interno N° 151 Folio 228 Año 2016. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A SUS ANTECEDENTES (Legajo de Declaración N° 50-CD-16)

6.-

Nota N° 198-HCS-2016 (07-06-16) mediante la cual adjunta Proyecto de Ley con Media Sanción referido a: Creación de la Agencia San Luis Ciencia, Tecnología y Sociedad. Expediente N° 058 Folio 022 Año 2016. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: EDUCACIÓN, CIENCIA Y TÉCNICA

7.-

Nota N° 200-HCS-2016 (07-06-16) mediante la cual adjunta copia auténtica de Declaración N° 42-HCS-2016, referida a: Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial, a través del Organismo que corresponda, realice las mejoras edilicias del edificio donde funciona la Escuela Cornelio Saavedra N° 107 del paraje Barranca Alta, departamento San Martín, provincia de San Luis. Expediente Interno N° 152 Folio 228 Año 2016. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

b) De otras instituciones

1.-

Radiograma N° 372/93 (31-05-16) de la Legislatura de Tucumán, mediante el cual comunica la postergación del "Congreso Federal del Bicentenario" a celebrarse en San Miguel de Tucumán, para el día martes 16 de agosto, al cual se invitaba a la provincias a enviar sus representantes. (MdE 395 F. 055/16 Letra "LT"). Expediente Interno N° 156 Folio 229 Año 2016. (bv)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: EDUCACIÓN, CIENCIA Y TÉCNICA

2.-

Oficio Reiteratorio N° 251-S.A. (06-06-16) del doctor Horacio G. Zavala Rodríguez, Presidente Subrogante del Superior Tribunal de Justicia, referido a: Autos Caratulados "Jurado de Enjuiciamiento S/Fecha de sorteo" Expediente Adm. 710/15. (MdE 358 F. 051/16 Letra "ZR"). Expediente Interno N° 157 Folio 229 Año 2016. (bv)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: ASUNTOS CONSTITUCIONALES

3.-

Nota S/N° ELE 75/10 (07-06-16) de la doctora Martha Raquel Corvalán Secretaria Electoral Provincial, mediante la cual remite Sentencia Interlocutoria N° 7/16 "ELE 75/10-Partido por la Recuperación Institucional (PRI)-Solicita reconocimiento como partido municipal", de la ciudad de Villa Mercedes. (MdE 388 F. 055/16 Letra "C"). Expediente Interno N° 159 Folio 230 Año 2016. (bv)



A. CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES

Nota N° 34-ME-2016 (07-06-16) del Licenciado Marcelo Amitrano, Ministro Secretario de Estado de Educación mediante la cual eleva copia de Decreto N° 2662-ME-2016 (08-06-16) el cual homologa el Convenio Marco de Colaboración, Cooperación, Asistencia Técnica y Académica, celebrado entre el Ministerio de Educación y la Fundación Argentina Diabetes. (MdE 389 F. 055/16 Letra "A"). Expediente Interno N° 160 Folio 230 Año 2016.

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TÉCNICA

5.-

Nota N° 33-MGJCyT-2016 (09-06-16) del señor Ministro Secretario de Estado de Gobierno Justicia, Culto y Transporte de la provincia de San Luis, Dr. Eduardo Gastón Mones Ruiz (H), mediante la cual eleva copia de Decreto N° 9590- MGJyC-2015 (01-12-2015), referida a: Sustituir el Artículo 1° del Decreto N° 197-MRlyS-2012. (MdE 393 F. 055/16 Letra "MR"). Expediente Interno N° 161 Folio 230 Año 2016. (ys)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES

c) Ordenanzas Municipales

1.-

Nota S/N° (01-06-16) de la Contadora Pública Nacional Claudia Pinelli, Jefe del Programa Relaciones Municipales y Asuntos Regionales, mediante la cual adjunta Expediente N° 0000-5170356/16 Proyecto de Ordenanza referido a: "Planes de facilidades de pago", correspondiente a la municipalidad de Juan Llerena. Adjunta CD. (MdE 343 F. 049/16 Letra "P"). Expediente Interno N° 153 Folio 228 Año 2016. (kpg)

CONOCIMIENTO Y EN LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES

2.-

Nota S/N° (01-06-16) de la Contadora Pública Nacional Claudia Pinelli, Jefe del Programa Relaciones Municipales y Asuntos Regionales, mediante la cual adjunta Expediente N° 0000-5200382/16 Proyecto de Ordenanza referido a: "Impositiva Anual 2016", correspondiente a la municipalidad de Saladillo. Adjunta CD. (MdE 344 F. 049/16 Letra "P"). Expediente Interno N° 154 Folio 229 Año 2016. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y EN LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES

3.-

Nota S/N° (01-06-16) de la Contadora Pública Nacional Claudia Pinelli, Jefe del Programa Relaciones Municipales y Asuntos Regionales, mediante la cual adjunta Expediente N° 0000-5200379/16 Proyecto de Ordenanza referido a: "Código Tributario 2016", correspondiente a la municipalidad de Saladillo. Adjunta CD. (MdE 345 F. 049/16 Letra "P"). Expediente Interno N° 155 Folio 229 Año 2016. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y EN LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES

III- PETICIONES Y ASUNTOS PARTICULARES

1.-

Nota S/N/16 (07-06-16) del señor VGM José Ojeda, Presidente del Centro de Ex Combatientes "2 de Abril", mediante la cual presenta Ante Proyecto de Ley "Trigésimo Quinto Aniversario de la Gesta de Malvinas". (MdE 366 F 052/16 Letra "O"). Expediente Interno N° 158 Folio N° 229 Año 2016. (bv)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN GENERAL

IV- PROYECTOS DE LEY

1.-

Con fundamentos de la señora Diputada autora Ingrid Blumencweig, referido a: Reducción de uso del

papel de Celulosa. Expediente N° 059 Folio 022 Año 2016. (bv)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: MEDIO AMBIENTE, RECURSOS NATURALES Y DESARROLLO SUSTENTABLE

2.-

Con fundamentos del señor Diputado autor Juan Manuel Rigau, referido a: **Declarar Patrimonio Cultural al Monolito en Homenaje al nacimiento del Coronel Juan Pascual Pringles en Los Tapiales, departamento Pringles.** Expediente N° 060 Folio 022 Año 2016. (bv)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: DEPORTE, TURISMO Y LAS CULTURAS

3.-

Con fundamentos del señor Diputado autor Juan Manuel Rigau, referido a: **Declarar Patrimonio Cultural al Monumento Homenajeando al Coronel Juan Pascual Pringles en el Chañaral de las Ánimas, departamento Pringles.** Expediente N° 062 Folio 023 Año 2016. (bv)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: DEPORTE, TURISMO Y LAS CULTURAS

4.-

Con fundamentos de los señores Diputados autores integrantes del Bloque Cambiemos, referido a: **Creación del Colegio de Traductores Públicos e Intérpretes de la provincia de San Luis.** Expediente N° 063 Folio 023 Año 2016. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: ASUNTOS CONSTITUCIONALES

5.-

Con fundamentos de los señores Diputados autores integrantes del Bloque Sanluiseños por el Cambio, referido a: **Creación del Banco de Prótesis.** Expediente N° 064 Folio 024 Año 2016. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIONES DE: SALUD, SEGURIDAD SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y FAMILIA

6.-

Con fundamentos del señor Diputado autor Gabriel Edgardo Muñoz referido a: **Beneficios impositivos por desastres agropecuarios.** Expediente N° 061 Folio 023 Año 2016. (Mel.)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

V- PROYECTOS DE RESOLUCIÓN

1.-

Con fundamentos de los señores Diputados autores integrantes del Bloque Sanluiseños por el Cambio, referido a: **Dirigirse al Poder Ejecutivo y por su intermedio a Vialidad Provincial para que arbitren las medidas para bacheo de la Ruta Z.A.L. (Zona de Actividad Logística) de Villa Mercedes, en ambos sentidos.** Expediente N° 130 Folio 086 Año 2016. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

2.-

Con fundamentos de los señores Diputados autores integrantes del Bloque Sanluiseños por el Cambio, referido a: **Dirigirse al Poder Ejecutivo y por su intermedio a Vialidad Provincial para que arbitren las medidas para solucionar el problema de acumulación de agua en Ruta 2B intersección con Ruta Costanera Sur.** Expediente N° 131 Folio 086 Año 2016. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

VI- PROYECTOS DE DECLARACIÓN

1.-

Con fundamentos de los señores Diputados autores Graciela Mazzarino y Demetrio Alume, referido

a: Declara de Interés Legislativo el Evento Cultural "X Certamen de Vida y Obra del General Manuel Belgrano". Expediente N° 121 Folio 083 Año 2016. (bv)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: EDUCACIÓN, CIENCIA Y TÉCNICA

Con fundamentos de los señores Diputados autores integrantes del Bloque Alianza Frente para la Victoria, referido a: Declarar de Interés Legislativo el "Día del Apicultor". Expediente N° 124 Folio 084 Año 2016. (bv)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

3.-

Con fundamentos de los señores Diputados autores integrantes del Interbloque Compromiso Federal, referido a: Declarar de Interés Legislativo los actos a celebrarse el 20 de junio, en el Monumento de la Bandera, en la localidad de Villa General Roca, departamento Belgrano. Expediente N° 129 Folio N° 086 Año 2016. (bv)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

4.-

Con fundamentos de los señores Diputados autores integrantes del Inter-Bloque Compromiso Federal, referido a: Declarar de Interés Legislativo las actividades que se realizarán en la ciudad de Villa Mercedes, la ciudad de Justo Daract, la localidad de Toro Negro y la localidad del Valle de Pancanta, en el marco de la Promesa de Lealtad de la Bandera Nacional. Expediente N° 134 Folio 087 Año 2016. (bv)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

5.-

Con fundamentos de los señores Diputados autores integrantes de la Comisión de Salud, Seguridad Social, Derechos Humanos y Familia, referido a: Declarar de Interés Legislativo el día 15 de junio en adhesión a la "Toma de conciencia del Abuso y Maltrato en la Vejez", en expresa oposición a los abusos y los sufrimientos ocasionados a algunas de nuestras generaciones mayores. Expediente N° 138 Folio 089 Año 2016. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE : SALUD, SEGURIDAD SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y FAMILIA

6.-

Con fundamentos de los señores diputados integrantes del Bloque Frente para la Victoria, referido a: Declarar de Interés Legislativo el Día Mundial de lucha contra la desertificación y la sequía. Expediente N° 127 Folio 085 Año 2016. (Mel)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

7.-

Con fundamentos del señor Diputado autor Juan Larrea, referido a: Exprésese el rechazo al fallo de la Corte Suprema en el caso Orellano Francisco Daniel contra Correo Argentino, por limitar a derecho a huelga. Expediente N° 136 Folio N° 088 Año 2016. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

8.-

Con fundamentos de los señores Diputados autores integrantes del Bloque Frente para la Victoria, referido a: Declarar de Interés Legislativo el "Día de la Ancianidad". Expediente N° 135 Folio 088 Año 2016. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: SALUD, SEGURIDAD SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y FAMILIA

VII- PROYECTOS DE SOLICITUD DE INFORMES

1.-

Con fundamentos de los señores Diputados autores del Bloque Alianza Frente para la Victoria, referido a: Solicita al Poder Ejecutivo y por su intermedio al Ministerio de Medio Ambiente, Carapó y Producción, informe sobre el estado de las napas subterráneas de la Cuenca del Morro y los barrios Eva Perón 1 y 2 y Complejos Habitacionales en la zona noreste, Villa Mercedes. Expediente N° 128 Folio 085 Año 2016 (bv)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

2.-

Con fundamentos del señor Diputado autor ~~B Cambios~~, referido a: Dirigirse al Ministro Secretario de Estado de Desarrollo Social, a fin de que informe sobre cuales han sido las razones administrativas por la cual en la provincia de San Luis no ha firmado Convenio con ANSES. Expediente N° 137 Folio N° 088 Año 2016. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: SALUD, SEGURIDAD SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y FAMILIA

VIII- PROYECTOS DE INTERPELACIÓN

1.-

Con fundamentos de los señores Diputados autores integrantes del Bloque Cambiemos, referido a: Interpelar al señor Ministro Secretario de Estado de Educación, Ciencia y Técnica de la provincia de San Luis. Expediente N° 126 Folio 085 Año 2016. (bv)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: ASUNTOS CONSTITUCIONALES

IX- DESPACHOS DE COMISIONES

1.-

De la Comisión de Legislación General en el Expediente N° 004 Folio 044 Año 2016 Proyecto de Solicitud de Informe referido a: Al Poder Ejecutivo y por su intermedio a San Luis Agua S.E. informe sobre el estado del Dique La Florida. Miembro Informante Diputada Monica Fernandez.(Mel.)

DESPACHO N° 12/16 - UNANIMIDAD - AL ORDEN DEL DIA

2.-

De la Comisión de Salud, Seguridad Social y Derechos Humanos y Familia en el Expediente N° 032 Folio 053 Año 2016 Proyecto de Declaración referido a: Creación de un servicio oncológico ambulatorio para los pacientes oncológicos residentes en el departamento Chacabuco. Miembro Informante Diputada Villegas Duran Norma.(Mel.)

DESPACHO N° 11/16 - UNANIMIDAD - AL ORDEN DEL DIA

X- ORDEN DEL DÍA

a) De la Sesión de la fecha

1.-

DESPACHO N° 10/16 - UNANIMIDAD

SESION DEL <u>15</u> DE <u>junio</u> DE <u>2016</u>	De la Comisión de Deporte, Turismo y Las Culturas en el Expediente N° 012 Folio N° 006 año 2016. Proyecto de Ley referido a: Declárese a la Gruta de Inti Huasi Patrimonio Histórico Cultural de la provincia de San Luis. Miembro Informante Diputado Bartolomé Abdala. (kpg)
DESTINADO A LA COMISION <u>Educación, Ciencia y Técnica</u>	
RAMON LAZARO ROSALES COORDINADOR DE COMISIONES H. CAMARA DE DIPUTADOS SAN LUIS	

XI- LICENCIAS



Poder Legislativo
Cámara de Diputados
San Luis



PLANILLA DE ASISTENCIA A REUNIÓN DE COMISIÓN

COMISIÓN DE: EDUCACIÓN, CIENCIA Y TÉCNICA

DÍA: 09/08/2016

HORA: 11:30 HS.

MIEMBROS	Presentes	Ausentes
DIP. SOSA, Marcelo David		
DIP. RAMOSKA, Sonia Mabel		
DIP. BLUMENCWEIG, Ingrid Rosa		
DIP. FERNANDEZ, Mónica Edith		
DIP. ALUME NASIF, Mario Luis		
DIP. DELARCO, Sonia Edith		
DIP. PASTOR, Norma Elena		

ASUNTOS TRATADOS

EXpte.	FOLIO	AÑO	PROY.	ASUNTO	DESP. N°

Observaciones:

Firma del Auxiliar

ACTA N-10

A NUEVE DIAS DEL MES DE AGOSTO DE DOS MIL DIECISEIS. SE REUNEN LOS MIEMBROS QUE CONFORMAN LA COMISION DE EDUCACION, CIENCIA Y TECNICA, EN EL DESPACHO N° 34 H.C.D.

SE DA INGRESO A LOS EXPEDIENTES RECIBIDOS
EXPRE N-527 - DESP LEG. 214 FOLIO 245 AÑO 16
EXPRE N-328 - DESP LEG 245 246 AÑO 16
EXPRE N-548 - DESP LEG. 219. 247 - AÑO 16
Proyecto 168 - FOLIO 088 - 2016
EXPRE. 490 - FOLIO 68 - 2016
EXPRE. 489 - FOLIO 67 - 2016

A CONTINUACION SE TRATAN LOS SIGUIENTES TEMAS:
• EXPEDIENTE N-058 FOLIO 022 AÑO 2016. PROYECTO DE LEY CREACION DE LA AGENCIA SAN LUIS, CIENCIA, TECNOLOGIA Y SOCIEDAD. RESOLVIENDO ENTIR DESPACHO
• SE TRATA LA SITUACION DEL TRANSPORTE RURAL Y SE ACUERDA PRESENTAR PROYECTO POR COMISION
ART. 63 - REGLAMENTO SUPLEN
SU MAS SIENDO 12 HS. FINALIZA LA REUNION
(1.) POR MAYORIA Y POR MINORIA

Mg. Marcelo David Sosa
Diputado Provincial
Dpto. Pedernera
Cámara de Diputados - San Luis

Prof. MONICA EDITH FERNANDEZ
Diputada Provincial (P.D.)
Departamento Junin
Cámara de Diputados - San Luis

SONIA MABEL RAMOSICA
DIPUTADA PROVINCIAL
DPTO. CHACABUCU

Narciso Elena Pastor
Diputado Provincial
Departamento Pedernera
DNI 13 910 505

Lic. Sonia Delarco
Dip. Prov. Dpto. Puyredon
Cámara de Diputados - San Luis

Lic. INGRID ROSA BLUMENCWEIG
Diputado Provincial (P.D.)
Cámara de Diputados - San Luis



DESPACHO N° 29/16

ENTRADA DESPACHO

9/8/16 13:58



CQ

CÁMARA DE DIPUTADOS:

4N LUIS

Vuestra Comisión de Educación, Ciencia y Técnica ha considerado el Expte. N° 058 Folio 022 Año 2016, Proyecto de Ley creación de la Agencia San Luis Ciencia, Tecnología y Sociedad, por las razones que dará el Señor Miembro Informante Diputado Marcelo David Sosa, os aconseja la aprobación del siguiente despacho dado por MAYORÍA de los presentes.

**LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SAN LUIS
SANCIONA CON FUERZA DE LEY:**

**CREACIÓN DE LA AGENCIA SAN LUIS CIENCIA, TECNOLOGÍA Y
SOCIEDAD**

ARTÍCULO 1º.- Créase la Agencia San Luis Ciencia, Tecnología y Sociedad como ente descentralizado, autárquico, con personería jurídica propia y capacidad de actuación en el ámbito del derecho público y privado.-

ARTÍCULO 2º.- Será objeto de la Agencia San Luis Ciencia, Tecnología y Sociedad, ejecutar la política científica y tecnológica del Gobierno Provincial, impulsando el desarrollo y la promoción, difusión y formación de recursos humanos en ciencia, tecnología e innovación, en todos los sectores de la sociedad sanluisense.-

Mario Luis Alume
DIPUTADO PROVINCIAL
DPTO. AYACUCHO
Ley 290 - 2011 - Art. N°7

J. ROSA BLUMENWEIG
Diputado Provincial (P.J.)
Cámara de Diputados - San Luis

Prof. MONICA EDITH FERNANDEZ
Diputada Provincial (P.J.)
Departamento Junín
Cámara de Diputados - San Luis

Ing. Marcelo David Sosa
Diputado Provincial
Dpto. Pedererna
Cámara de Diputados
San Luis



ARTÍCULO 3°.- La Agencia San Luis Ciencia, Tecnología y Sociedad, tendrá su domicilio en la Ciudad de San Luis, Provincia de San Luis y podrá constituir delegaciones. Las delegaciones representarán a la Agencia San Luis Ciencia, Tecnología y Sociedad y tendrán las facultades, atribuciones y responsabilidades que surjan de la estructura orgánico-funcional que fije la Reglamentación.-

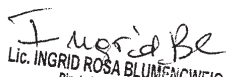
ARTÍCULO 4°.- Facúltase al Poder Ejecutivo Provincial, por intermedio del Ministerio de Hacienda Pública, con posterior comunicación a la Legislatura Provincial, a efectuar las reestructuraciones presupuestarias que fueren necesarias para la puesta en funcionamiento de la Agencia San Luis Ciencia, Tecnología y Sociedad.-

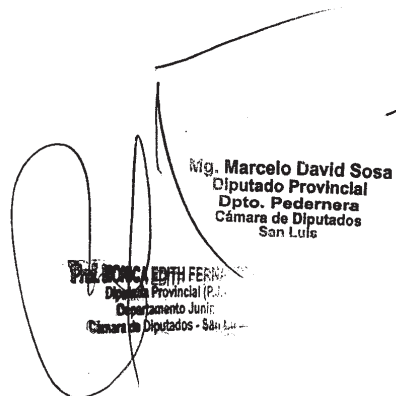
ARTÍCULO 5°.- Facúltase al Poder Ejecutivo Provincial a restablecer la Autoridad de Aplicación de las Leyes que resulten inherentes al objeto de la presente, a través de la respectiva Reglamentación.-

ARTÍCULO 6°.- El Poder Ejecutivo Provincial reglamentará la presente Ley, estableciendo la estructura organizativa, económica y financiera de la Agencia San Luis Ciencia, Tecnología y Sociedad.-

ARTÍCULO 7°.- Regístrese, Comuníquese al Poder Ejecutivo y Archívese.-


Mario Luis Alume
DIPUTADO PROVINCIAL
DPTO. AYACUCHO
Ley 790 - 2011 - Art. N°7


Lic. INGRID ROSA BLUMENBERG
Diputado Provincial (P.L.)
Cámara de Diputados - San Luis


Ing. Marcelo David Sosa
Diputado Provincial
Dpto. Pedernera
Cámara de Diputados
San Luis

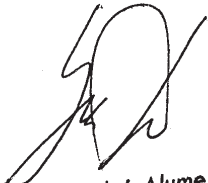

Edith Fern
Diputada Provincial (P.L.)
Departamento Junín
Cámara de Diputados - San Luis

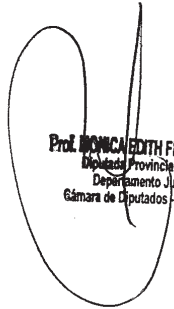


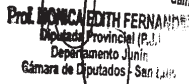
SALA DE COMISIONES, de la Cámara de Diputados de la Provincia
de San Luis, a dos días del mes de agosto del año dos mil dieciséis.-

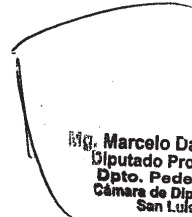
MIEMBROS DE LA COMISIÓN:

Diputado SOSA, Marcelo David
Diputada RAMOSKA, Sonia Mabel
Diputada BLUMENCWEIG, Ingrid Rosa
Diputada FERNÁNDEZ, Mónica Edith
Diputado ALUME NASIF, Mario Luis
Diputada DELARCO, Sonia Edith
Diputada PASTOR, Norma Elena


Mario Luis Alume
DIPUTADO PROVINCIAL
DPTO. AYACUCHO
Ley 790 - 2011 - Art. N°7


Lic. INGRID ROSA BLUMENCWEIG
Diputado Provincial (P.L.)
Cámara de Diputados - San Luis


Prof. MONICA EDITH FERNANDEZ
Diputada Provincial (P.L.)
Departamento Junín
Cámara de Diputados - San Luis

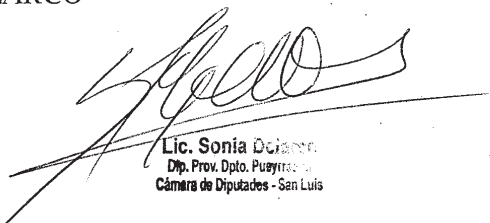

Ing. Marcelo David Sosa
Diputado Provincial
Dpto. Pedererna
Cámara de Diputados
San Luis

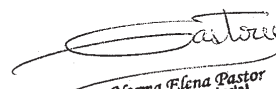
DESPACHO N° 29 /2016

Vuestra Comisión de Educación, Ciencia y Técnica ha considerado el Proyecto de Ley: **Creación de la Agencia San Luis Ciencia, Tecnología y Sociedad**. Expediente Interno N° 058 Folio 022 Año 2016. Por las razones y fundamentos que se verterán en el Recinto, se os aconseja la aprobación del siguiente Despacho dado por: MINORÍA de los presentes.-

SALA DE COMISIÓN DE EDUCACION, CIENCIA Y TECNICA de la Cámara de Diputados de la Provincia de San Luis, a los nueve días del mes de agosto de dos mil dieciseis.

MIEMBROS FIRMANTES: NORMA ELENA PASTOR Y SONIA DELARCO


Lic. Sonia Delarco
Dip. Prov. Dpto. Puzos
Cámara de Diputados - San Luis


Norma Elena Pastor
Diputada Provincial
Departamento Pedernera
DNI 13.910.505



SUMARIO
CAMARA DE DIPUTADOS
15 SESIÓN ORDINARIA - 17 REUNIÓN - 10 DE AGOSTO DE 2016
ASUNTOS ENTRADOS



I- PROPOSICIONES DE HOMENAJES

1.-

Con fundamentos de los señores Diputados autores José Fara, Gabriel Muñoz y Rigau Juan, referido a: **Rendir homenaje a los integrantes de la Fuerza Aérea Argentina, el día 10 de agosto, por conmemorarse su día.** Expediente N° 204 Folio 111 Año 2016. (bv)

A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN

2.-

Con fundamentos del señor Diputado autor Juan Larrea, referido a: **Rendir homenaje a Raimundo Ongaro.** Expediente N° 219 Folio 116 Año 2016. (bv)

A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN

II- RESOLUCIONES DE PRESIDENCIA

1.-

Resolución N° 24-P-CD-16 (09-08-16) referida a: **Designa Ad-referéndum del Cuerpo, para integrar la Mesa Ejecutiva en el marco del ciclo capacitación: "Mujer y Violencia" a la Presidenta y Vicepresidenta de la Comisión de Salud, Seguridad Social, Derechos Humanos y Familia Diputadas Norma Villegas Durán y Sonia Delarco .**(kpg)

A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN

III- COMUNICACIONES OFICIALES

a) De la Cámara de Senadores

1.-

Nota N° 255-HCS-2016 (26-07-16) mediante la cual adjunta copia auténtica de Declaración N° 51-HCS-2016, referida a: **Peticionar al Poder Ejecutivo Provincial la construcción de una Estación de Terminal de Ómnibus en la localidad de Nueva Galia, departamento Gobernador Dupuy.** Expediente Interno N° 222 Folio 248 Año 2016. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

2.-

Nota N° 297-HCS-2016 (02-08-16) mediante la cual adjunta copia auténtica de Resolución N° 33-HCS-2016, referida a: **Repudiar el maltrato sufrido por un niño, por parte de sus progenitores.** Expediente Interno N° 242 Folio 252 Año 2016. (bv)

A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

3.-

Nota N° 246-HCS-2016 (05-07-16), mediante la cual adjunta copia auténtica de Sanción Legislativa N° III-0940-2016, referida a: **Adhesión a la Ley Nacional N° 26.928 Sistema de Protección Integral para Personas Trasplantadas**". Expediente Interno N° 220 Folio 247 año 2016. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A SUS ANTECEDENTES (Legajo de Ley N° III-0940-2016)

4.-

Nota N° 257-HCS-2016 (26-07-16) mediante la cual adjunta Proyecto de Ley con Media Sanción referido a: **Creación del Juzgado Multifuero con jurisdicción en el departamento Gobernador Dupuy y con asiento en la localidad de Buena Esperanza de la Segunda Circunscripción Judicial de la Provincia.** Expediente N° 082 Folio 030 Año 2016. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: ASUNTOS CONSTITUCIONALES

5.-

Nota N° 259-HCS-2016 (26-07-16) mediante la cual adjunta copia auténtica de Resolución N° 28-HCS-2016, referida a: **Declarar de Interés Legislativo la Conferencia Internacional sobre "La mediación transformativa: fundamentos y prácticas" a dictarse el día 10 de agosto de 2016, en el Salón Blanco del Palacio de Justicia de la ciudad de San Luis.** Expediente Interno N° 221 Folio 247 Año 2016. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

6.-

Nota N° 264-HCS-2016 (26-07-16) mediante la cual adjunta copia auténtica de Declaración N° 52-HCS-2016, referida a: **Su adhesión al "Día Provincial de la Mujer Sanluisense", que se celebra el día 26 de julio en homenaje a la ilustre argentina Doña María Eva Duarte de Perón.** Expediente Interno N° 223 Folio 248 Año 2016. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO



7.- Nota N° 266-HCS-2016 (26-07-16) mediante la cual adjunta copia auténtica de Declaración N° 53-HCS-2016, referida a: **Su adhesión al 18 de julio al conmemorarse el "Día Internacional Nelson Mandela."** Expediente Interno N° 224 Folio 248 Año 2016. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

8.- Nota N° 268-HCS-2016 (26-07-16) mediante la cual adjunta copia auténtica de Declaración N° 54-HCS-2016, referida a: **Su adhesión al 30 de julio "Día Mundial contra la Trata".** Expediente Interno N° 225 Folio 248 Año 2016. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

9.- Nota N° 270-HCS-2016 (26-07-16) mediante la cual adjunta copia auténtica de Declaración N° 55-HCS-2016, referida a: **Adherir al acto de repudio al maltrato sufrido por Contanza Santos el 12 de julio, madre que amamantaba a su hijo, por parte personal policial, hecho ocurrido en San Isidro, provincia de Buenos Aires.** Expediente Interno N° 226 Folio 248 Año 2016. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

10.-

Nota N° 273-HCS-2016 (26-07-16) mediante la cual adjunta copia auténtica de Declaración N° 56-HCS-2016, referida a: **Su beneplácito a los logros obtenidos por los alumnos de la Universidad Provincial de La Punta, en el Mundial de Robótica, realizado en Leipzig, Alemania.** Expediente Interno N° 227 Folio 249 Año 2016. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

11.-

Nota N° 276-HCS-2016 (02-08-16), mediante la cual adjunta copia auténtica de Sanción Legislativa N° XV-0941-2016, referida a: **Declara en Estado de Emergencia al Sistema de Seguridad en todo el ámbito de la provincia de San Luis .** Expediente Interno N° 245 Folio 253 año 2016. (ys)

A CONOCIMIENTO Y A SUS ANTECEDENTES (Legajo de Lev N° XV-0941-2016)

12.-

Nota N° 278-HCS-2016 (02-08-16), mediante la cual adjunta copia auténtica de Resolución en conjunto N° 03-HCS-2016, referida a: **Aprobar las Cuentas de Inversión del año 2013 de la Municipalidad de Villa Larca y Cuentas de Inversión correspondientes al año 2014 de los Municipios de Villa Larca, Villa del Carmen y Desaguadero.** Expediente Interno N° 235 Folio 251 año 2016. (ys)

A CONOCIMIENTO Y A SUS ANTECEDENTES

13.-

Nota N° 280-HCS-2016 (02-08-16), mediante la cual adjunta copia auténtica de Resolución en conjunto N° 04-HCS-2016, referida a: **Aprobar las Cuentas de Inversión del año 2014 de los siguientes Municipios: Las Chacras, Potrero de Los Funes y Alto Penco, de acuerdo a lo que establece el Artículo 3° Inciso 9) de la Ley N° XII-0622-2008 de Regulación del ejercicio de la actividad de los Intendentes Comisionados.** Expediente Interno N° 236 Folio 251 año 2016. (ys)

A CONOCIMIENTO Y A SUS ANTECEDENTES

14.-

Nota N° 282-HCS-2016 (02-08-16), mediante la cual adjunta copia auténtica de Resolución en conjunto N° 05-HCS-2016, referida a: **Aprobar las Cuentas de Inversión del año 2013 de los siguientes Municipios: Papagayos, Nogolí y Talita de acuerdo a lo que establece el Artículo 3° Inciso 9) de la Ley N° XII-0622-2008 de regulación del ejercicio de la actividad de los Intendentes Comisionados.** Expediente Interno N° 237 Folio 251 año 2016. (ys)

A CONOCIMIENTO Y A SUS ANTECEDENTES

15.-

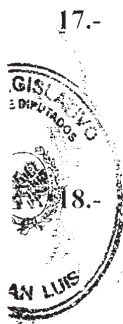
Nota N° 284-HCS-2016 (02-08-16), mediante la cual adjunta copia auténtica de Resolución N° 29-HCS-2016, referida a: **Colocar una Placa Conmemorativa de que durante los Periodos Legislativos 2016-2017 la Honorable Cámara de Senadores por primera vez en la historia de la Provincia de San Luis se conformo por mayoría femenina.** Expediente Interno N° 238 Folio 252 año 2016. (ys)

A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

16.-

Nota N° 301-HCS-2016 (02-08-16) mediante la cual adjunta copia auténtica de Resolución N° 34-HCS-2016, referida a: **Comunicar a distintas entidades que las Cámara de Senadores de la provincia de San Luis, cuenta con mayoría femenina.** Expediente Interno N° 243 Folio 253 Año 2016. (bv)

A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO



17.- Nota N° 307-HCS-2016 (02-08-16) mediante la cual adjunta copia auténtica de Resolución N° 35-HCS-2016, referida a: **Constitúyase el Cuerpo de Senadoras por la Equidad de Género**. Expediente Interno N° 244 Folio 253 Año 2016. (bv)



A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

18.- Nota N° 299-HCS-2016 (02-08-16) mediante la cual adjunta copia auténtica de Sanción Legislativa N° IV-0942-2016, referida a: **Reglamentación de los Artículos 12 y 92 de la Constitución Provincial**. Expediente Interno N° 246 Folio 253 Año 2016. (bv)

A CONOCIMIENTO Y A SUS ANTECEDENTES (Legajo Sanción Legislativa N° IV-0942-2016)

19.-

Nota N° 286-HCS-2016 (02-08-16), mediante la cual adjunta copia auténtica de Resolución N° 30-HCS-2016, referida a: **El Senado de la provincia de San Luis expresa su beneplácito por los logros deportivos de Ayelén Martínez y Diego Flores, ajedrecistas puntanos que al salir campeones Nacionales clasificaron para 42° Olimpiada de Ajedrez Internacional**. Expediente Interno N° 239 Folio 252 año 2016. (ys)

A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

20.-

Nota N° 290-HCS-2016 (02-08-16), mediante la cual adjunta copia auténtica de Resolución N° 31-HCS-2016, referida a: **Declarar de Interés Legislativo al "51 Aniversario de las Olimpiadas Atléticas Estudiantiles del Valle del Conlara" a realizarse el 12 de agosto en la localidad de Concarán y 14 de octubre en la localidad de Tilisarao**. Expediente Interno N° 240 Folio 252 año 2016. (ys)

A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

21.-

Nota N° 293-HCS-2016 (02-08-16), mediante la cual adjunta copia auténtica de Resolución N° 32-HCS-2016, referida a: **Declarar de Interés Legislativo la edición 2016 de los "Juegos Interscholásticos de la Puntanidad" a realizarse de Agosto a Noviembre en la provincia de San Luis**. Expediente Interno N° 241 Folio 252 año 2016. (ys)

A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

b) De otras instituciones

1.-

Nota S/N° (29-06-16) del doctor José Guillermo Catalfamo, Presidente Honorable Tribunal de Cuentas de la provincia de San Luis, referida a: **Remite Ejecución Presupuestaria Año 2015 y el Inventario de Bienes al 31 de diciembre del año 2015**. (MdE 589 F. 080/16 Letra "C"). Expediente Interno N° 228 Folio 249 Año 2016. (bv)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

2.-

Nota N° 66-ME-2016 (04-08-16) del licenciado Marcelo Amitrano, Ministro Secretario de Estado de Educación mediante la cual **eleva copia del Decreto N° 3978-ME-2016 el cual homologa el Convenio Bilateral MEyD N° 124/16 celebrado entre el Ministerio de Educación y Deportes de la Nación y el Ministerio de Educación de la Provincia**. (MdE 613 F. 083/16 Letra "A"). Expediente Interno N° 247 Folio 254 Año 2016. (ys)

A CONOCIMIENTO Y LA COMISIÓN DE: EDUCACIÓN, CIENCIA Y TÉCNICA

3.-

Nota N° 62-ME-2016 (03-08-16) del licenciado Marcelo Amitrano, Ministro Secretario de Estado de Educación mediante la cual **eleva copia de los Decretos N° 3975-ME-2016 y N° 3983-ME-2016 los cuales homologan Acta Complementaria N° 2 del Convenio Marco de Colaboración, Cooperación y Asistencia Técnica y Académica celebrada entre el Ministerio de Educación de la Provincia y la Fundación de Investigación Social Argentina Latinoamericana "FISAL" y Acta complementaria N° 158/16 del Convenio Marco MEyD N° 55/16 celebrada entre la Secretaría de Gestión Educativa del Ministerio de Educación y Deportes de la Nación y el Ministerio de Educación de la Provincia**. (MdE 604 F. 082/16 Letra "M"). Expediente Interno N° 248 Folio 254 Año 2016. (ys)

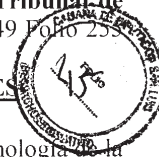
A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: EDUCACIÓN, CIENCIA Y TÉCNICA



4.-

Nota S/N de fecha 04-08-16 del Diputado Alejandro Cacace Presidente de la Comisión Especial para la Revisión y Análisis de la Legislación Provincial referida a: **Comunica haber recibido notificación electrónica Nota N° 73-SA-2016 del Señor Presidente del Superior Tribunal de Justicia Dr. Omar E. Uría (MdE 249 F. 255/16 Letra "C").** Expediente Interno N° 249 Folio 255 Año 2016. (ys)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: ASUNTOS CONSTITUCIONALES



5.-

Nota S/N de fecha (04-08-16) de la Señora Alicia Bañuelos, Ministro de Ciencia y Tecnología de la provincia de San Luis referida a: **Eleva repuesta a la Solicitud de Informe N° 08-CD-16 referida a: El número total de cámaras del sistema de video vigilancia de la provincia de San Luis (MdE 616 F. 083/16 Letra "B").** Expediente Interno N° 250 Folio 255 Año 2016. (ys)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: SEGURIDAD PÚBLICA

c) Ordenanzas Municipales

1.-

Nota S/N° (27-07-16) de la Contadora Pública Nacional Claudia Pinelli, Jefe del Programa Relaciones Municipales y Asuntos Regionales, **mediante la cual adjunta Expediente N° 0000-7120095/16 Proyecto de Ordenanza referido a: "Donación de Terrenos al Gobierno de la Provincia", correspondiente a la Municipalidad de Alto Penco.** Adjunta CD. (MdE 580 F. 079/16 Letra "P"). Expediente Interno N° 233 Folio 250 Año 2016. (bv)

A CONOCIMIENTO Y EN LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES

2.-

Nota S/N° (14-07-16) de la Contadora Pública Nacional Claudia Pinelli, Jefe del Programa Relaciones Municipales y Asuntos Regionales, **mediante la cual adjunta Expediente N° 0000-6280347/16 Proyecto de Ordenanza referido a: "Práctica Laboral Rentada", correspondiente a la Municipalidad de San Pablo.** Adjunta CD. (MdE 562 F. 075/16 Letra "P"). Expediente Interno N° 229 Folio 249 Año 2016. (ys)

A CONOCIMIENTO Y EN LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES

3.-

Nota S/N° (15-07-16) de la Contadora Pública Nacional Claudia Pinelli, Jefe del Programa Relaciones Municipales y Asuntos Regionales, **mediante la cual adjunta Expediente N° 0000-7060265/16 Proyecto de Ordenanza referido a: "Terrenos Baldíos" correspondiente a la Municipalidad de Papagayos.** Adjunta CD. (MdE 563 F. 076/16 Letra "P"). Expediente Interno N° 230 Folio 249 Año 2016. (ys)

A CONOCIMIENTO Y EN LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES

4.-

Nota S/N° (14-07-16) de la Contadora Pública Nacional Claudia Pinelli, Jefe del Programa Relaciones Municipales y Asuntos Regionales, **mediante la cual adjunta Expediente N° 0000-7040348/16 Proyecto de Ordenanza referido a: "Tratamiento de residuos sólidos urbanos", correspondiente a la Municipalidad de Potrero de Los Funes.** Adjunta CD. (MdE 564 F. 076/16 Letra "P"). Expediente Interno N° 231 Folio 250 Año 2016. (ys)

A CONOCIMIENTO Y EN LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES

5.-

Nota S/N° (14-07-16) de la Contadora Pública Nacional Claudia Pinelli, Jefe del Programa Relaciones Municipales y Asuntos Regionales, **mediante la cual adjunta Expediente N° 0000-7040307/16 Proyecto de Ordenanza referido a: "Prohibición uso de bolsas de Polietileno" correspondiente a la Municipalidad de Potrero de los Funes.** Adjunta CD. (MdE 565 F. 076/16 Letra "P"). Expediente Interno N° 232 Folio 250 Año 2016. (ys)

A CONOCIMIENTO Y EN LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES

IV- PETICIONES Y ASUNTOS PARTICULARES



1.-

Nota S/N° (26-07-16) del profesor Jorge Osvaldo Garraza, Director del Instituto "Estampas Argentinas" referida a: **Solicita declare de Interés Cultural el "FAMI Danza 2016" que se llevará a cabo los días 26 y 27 de noviembre del corriente año, en la ciudad de San Luis.** (MdE 579 F. 078/16 Letra "G"). Expediente Interno N° 234 Folio 251 Año 2016. (bv)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

V- PROYECTOS DE LEY

1.-

Con fundamentos de los señores Diputados autores integrantes del Bloque Cambiemos, referido a: **Creación del gimnasio gratuito en la localidad de Quines, departamento Ayacucho.** Expediente N° 083 Folio 030 Año 2016. (bv)

A CONOCIMIENTO Y A LAS COMISIONES DE: SALUD, SEGURIDAD SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y FAMILIA Y DE DEPORTES, TURISMO Y LAS CULTURAS Y DE FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

2.-

Con fundamentos de los señores Diputados autores integrantes del Bloque Cambiemos, referido a: **Creación del gimnasio gratuito en la localidad de San Francisco, departamento Ayacucho.** Expediente N° 084 Folio 030 Año 2016. (bv)

A CONOCIMIENTO Y A LAS COMISIONES DE: SALUD, SEGURIDAD SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y FAMILIA Y DE DEPORTES, TURISMO Y LAS CULTURAS Y DE FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

3.-

Con fundamentos de los señores Diputados autores integrantes del Bloque Cambiemos, referido a: **Exceptuase a los Clubes Deportivos de la Provincia al pago del servicio de policía Adicional en partidos y eventos realizados en la Provincia, el que será abonado por el Estado Provincial a través del Ministerio de Deporte.** Expediente N° 085 Folio 031 Año 2016. (ys)

A CONOCIMIENTO Y A LAS COMISIONES DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA Y DE DEPORTES, TURISMO Y LAS CULTURAS

4.-

Con fundamentos del señor Diputado autor Juan Larrea, referido a: **Promoción de la Energía distribuida a partir de Fuentes de Energía Renovables.** Expediente N° 086 Folio 031 Año 2016. (bv)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: MEDIO AMBIENTE, RECURSOS NATURALES Y DESARROLLO SUSTENTABLE

5.-

Con fundamentos de los señores Diputados autores integrantes del Bloque Frente para la Victoria, referido a: **Boleto Estudiantil Provincial Gratuito.** Expediente N° 088 Folio 032 Año 2016. (bv)

A CONOCIMIENTO Y A LAS COMISIONES DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA Y DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TÉCNICA

6.-

Con fundamentos del señor Diputado autor Juan Larrea, referido a: **Declárese el incumplimiento por parte de Distribuidora de Gas Cuyana con las obligaciones emergentes de la Ley N° VII-0217-2004 (5024 R).** Expediente N° 089 Folio 032 Año 2016. (bv)

A CONOCIMIENTO Y A LAS COMISIONES DE: ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y DE FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

7.-

Con fundamentos del señor Diputado autor Juan Larrea, referido a: **Centros y Federaciones de Estudiantes.** Expediente N° 087 Folio 031 Año 2016. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A LAS COMISIONES DE: ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TÉCNICA

VI- PROYECTOS DE RESOLUCIÓN

1.-

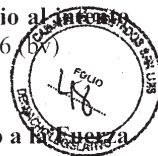
Con fundamentos del señor Diputado autor Alejandro Cacace, referido a: **Aprueba el informe que figura como Anexo I sobre Estadísticas Judiciales.** Expediente N° 210 Folio 113 Año 2016. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: ASUNTOS CONSTITUCIONALES

VII- PROYECTOS DE DECLARACIÓN



- 1.- Con fundamentos de los señores Diputados autores integrantes del Bloque Nacional y Popular, referido a: **Adherir a la conmemoración del Día del Ingeniero Agrónomo y del Médico Veterinario**. Expediente N° 207 Folio 112 Año 2016. (bv)
A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL
- 2.- Con fundamentos de los señores Diputados autores integrantes del Bloque Nacional y Popular, referido a: **Adherir a la conmemoración del Día Internacional de los Pueblos Indígenas del Mundo**. Expediente N° 208 Folio 112 Año 2016. (bv)
A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL
- 3.- Con fundamentos de los señores Diputados autores del Bloque Alianza Frente para la Victoria, referido a: **Declarar de Interés Legislativo el 1 de agosto "Día de la Pachamama"**. Expediente N° 212 Folio 113 Año 2016. (bv)
A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL
- 4.- Con fundamentos de la señora Diputada autora Rosa Calderón, referido a: **Declara de Interés Legislativo las III Jornadas Provinciales sobre Libertad de Expresión y Ciudadanía, a realizarse el 5 de agosto, en la Universidad Nacional de San Luis**. Expediente N° 214 Folio 114 Año 2016 (bv)
A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL
- 5.- Con fundamentos de los señores Diputados autores Lucrecia Santos y Sosa Marcelo, referido a: **Que vería con agrado que el Banco Supervielle de la Provincia, instale terminales de servicio bancario y antenas de telefonía en las localidades de La Punilla y Juan Llerena, departamento Pedernera**. Expediente N° 213 Folio 114 Año 2016. (bv)
A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL
- 6.- Con fundamentos del Interbloque Compromiso Federal, referido a: **Que vería con agrado la incorporación en el Presupuesto Año 2017 de obras de asfalto, electrificación y estudios hídricos en el departamento Belgrano**. Expediente N° 206 Folio 111 Año 2016. (Mel.)
A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA
- 7.- Con fundamentos de los señores Diputados autores del Bloque Alianza Frente para la Victoria, referido a: **Declarar de Interés Legislativo el día 6 de agosto como "Día del Ingeniero Agrónomo y del Médico Veterinario"**. Expediente N° 211 Folio 113 Año 2016. (ys)
A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL
- 8.- Con fundamentos de los señora Diputada autora Mónica Edith Fernández, referido a: **Declarar de Interés Legislativo las actividades que se realizaron en la "Robocup 2016" que tuvo lugar en Leipzig, Alemania**. Expediente N° 205 Folio 111 Año 2016. (ys)
A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL
- 9.- Con fundamentos de los señores Diputados autores Beatriz Ochoa, Sonia Ramoska y Juan Ponce, referido a: **Declara de Interés Legislativo Cultural la Segunda Edición del evento "Caminemos por la Paz", a realizarse en Concarán**. Expediente N° 217 Folio 115 Año 2016. (bv)
A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL
- 10.- Con fundamentos de los señores Diputados autores integrantes del Bloque Cambiemos, referido a: **Declarar de Interés Legislativo la celebración del Día de la Virgen del Rosario y su novena**. Expediente N° 216 Folio 115 Año 2016. (bv)
A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL
- 11.- Con fundamentos de los señores Diputados autores del Bloque Cambiemos, referido a: **Declarar de Interés Legislativo la III Fiesta en el marco de la Puntanidad y Sanluisismo, a celebrarse en la localidad de Paso del Rey**. Expediente N° 218 Folio 115 Año 2016. (bv)
A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL
- 12.- Con fundamentos del señor Diputado autor Juan Larrea, referido a: **Expresa el repudio a la visita del Secretario de Estado John Kerry**. Expediente N° 220 Folio 116 Año 2016 (bv)
A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL



13.-

Con fundamentos del señor Diputado autor Juan Larrea, referido a: **Expresa el repudio al fallido de detención contra Hebe de Bonafini**. Expediente N° 221 Folio 116 Año 2016 (bv)
A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

14.-

Con fundamentos del señor Diputado autor Juan Larrea, referido a: **Expresa el repudio a la Guerra Aérea Argentina, por haber sido partícipe voluntario de distintos ataques a las Instituciones Democráticas**. Expediente N° 222 Folio 117 Año 2016 (bv)
A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

15.-

Con fundamentos de los señores Diputados autores integrantes del Bloque Nacional y Popular, referido a: **Expresa su preocupación por el Decreto N° 820/2016 del Poder Ejecutivo Nacional, flexibilizando la compra de tierras argentinas por parte de extranjeros**. Expediente N° 223 Folio 117 Año 2016. (bv)
A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: ASUNTOS CONSTITUCIONALES

16.-

Con fundamentos de los señores Diputados autores del Bloque Alianza Frente para la Victoria, referido a: **Declarar de Interés Legislativo el día 9 de agosto como "Día de los Pueblos Indígenas"**. Expediente N° 226 Folio 118 Año 2016. (bv)
A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

17.-

Con fundamentos de los señores Diputados autores del Bloque Alianza Frente para la Victoria, referido a: **Declarar de Interés Legislativo el día 12 de agosto como Día Internacional del la Juventud**. Expediente N° 227 Folio 118 Año 2016. (bv)
A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

18.-

Con fundamentos de los señores Diputados autores del Bloque Alianza Frente para la Victoria, referido a: **Declarar de Interés Provincial al "Parlamento Federal del Clima"**. Expediente N° 229 Folio 119 Año 2016. (bv)
A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: MEDIO AMBIENTE, RECURSOS NATURALES Y DESARROLLO SUSTENTABLE

19.-

Con fundamentos de los señores Diputados autores del Bloque Cambiemos referido a: **Repudiese la decisión de la Comisión del Club Sportivo Estudiantes de trasladar la locación del Club a la localidad de Lobos, provincia de Buenos Aires**. Expediente N° 224 Folio 117 Año 2016 (ys)
A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE : DEPORTE, TURISMO Y LAS CULTURAS

20.-

Con fundamentos del señor Diputado autor Sergio Luis Amieva, referido a: **Solicitar la Construcción de un Puente Peatonal y Vehicular sobre el Río De Amieva del Departamento Belgrano**. Expediente N° 228 Folio 119 Año 2016 (ys)
A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE : FINANZAS OBRAS PÚBLICA Y ECONOMÍA

VIII- PROYECTOS DE SOLICITUD DE INFORMES

1.-

Fundamentos del señor Diputado autor José Escudero referido a: **Solicita al Poder Ejecutivo informe sobre obras de pavimentación en la localidades de La Toma, Saladillo y El Trapiche, departamento Pringles**. Expediente N° 202 Folio 110 Año 2016. (bv)
A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE : FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

2.-

Fundamentos del señor Diputado autor José Escudero referido a: **Solicita al Poder Ejecutivo informe sobre el inspector a cargo de las obras de las viviendas solidarias de la localidad de La Toma, departamento Pringles**. Expediente N° 203 Folio 110 Año 2016. (bv)
A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: VIVIENDA E INCLUSIÓN SOCIAL

3.-

Con fundamentos de los señores Diputados autores Alejandro Cacace, Juan Manuel Rigau y Norma Pastor, referido a: **Solicita al Poder Ejecutivo y por su intermedio al Ministerio de Educación para que informe sobre distintos puntos**. Expediente N° 209 Folio 112 Año 2016. (bv)
A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: EDUCACIÓN, CIENCIA Y TÉCNICA



4.- Con fundamentos del señor Diputado autor Francisco Ibar Irusta, referido a: **Solicita al Poder Ejecutivo Informe sobre el Problema Edilicio del Centro Educativo N° 240 " Provincia de Corrientes"** Expediente N° 225 Folio 118 Año 2016. (ys)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: EDUCACIÓN, CIENCIA Y TÉCNICA



INDESPACHOS DE COMISIONES

1.-

De la Comisión de Legislación General en el Expediente N° 166 Folio 098 Año 2016 Proyecto de Declaración, referido a: **Declarar de Interés Legislativo las actividades que se realicen en La Carolina en honor a la Virgen del Carmen.** Miembro Informante Diputada Mónica Fernández. (bv)

DESPACHO N° 23/16 - UNANIMIDAD - AL ORDEN DEL DÍA

2.-

De la Comisión de Legislación General en el Expediente N° 174 Folio 101 Año 2016 Proyecto de Declaración, referido a: **Declarar de Interés Legislativo los actos del día 9 de julio en la localidad de Villa de la Quebrada, departamento Belgrano.** Miembro Informante Diputada Mónica Fernández. (bv)

DESPACHO N° 24/16 - UNANIMIDAD - AL ORDEN DEL DÍA

3.-

De la Comisión de Seguridad Pública en el Expediente N° 124 Folio 033 Año 2015 Proyecto de Solicitud de Informe, referido a: **Solicita al Jefe de Policía de la Provincia informe sobre temas relaciones a la Seguridad Vial.** Miembro Informante Diputado Daniel González Espíndola. (bv)

DESPACHO N° 20/16 - MAYORÍA - AL ORDEN DEL DÍA

4.-

De la Comisión de Transporte, Industria, Comercio y Mercosur, en el Expediente N° 040 Folio 016 Año 2016 Proyecto de Ley, referido a: **Autorizar de modo definitivo la circulación de vehículos tipo B- Doble.** Miembro Informante por la Mayoría Diputado Augusto Alume, por la Minoría Diputado Fidel Haddad. (bv)

DESPACHO N° 21/16 - MAYORÍA - AL ORDEN DEL DÍA

DESPACHO N° 21/16 BIS - MINORÍA - AL ORDEN DEL DÍA

5.-

De la Comisión de Transporte, Industria, Comercio y Mercosur en el Expediente N° 215 Folio 114 Año 2016 Proyecto de Resolución, referido a: **Gira al archivo nota remitida por la Cámara de Comercio y Afines de Villa Mercedes.** Miembro Informante Diputado Fidel Haddad. (bv)

DESPACHO N° 22/16 - UNANIMIDAD - AL ORDEN DEL DÍA

6.-

De la Comisión de Asuntos Constitucionales en los Expedientes N° 039 Folio 015 Año 2016; N° 055 Folio 021 Año 2016; N° 067 Folio 025 Año 2016; N° 082 Folio 030 Año 2016 y N° 021 Folio 050 Año 2016. Proyectos de Ley referido a: **Creación del Juzgado de Ejecuciones Fiscales y los Juzgados Multifuero con Jurisdicción en los departamentos Gobernador Dupuy y Ayacucho.** Miembro Informante por la Mayoría Diputado Luis Martínez y por la Minoría Diputado Ricardo Giménez. (bv)

DESPACHO N° 25/16 - MAYORÍA - AL ORDEN DEL DÍA

DESPACHO N° 25/16 BIS - MINORÍA - AL ORDEN DEL DÍA

7.-

De la Comisión de Asuntos Constitucionales, en el Expediente N° 034 Folio 014 Año 2016 Proyecto de Ley, referido a: **Supresión de Honores de Autoridades Provinciales.** Miembro Informante por la Mayoría Diputado Luis Martínez, por la Minoría Diputado Ricardo Giménez. (bv)

DESPACHO N° 26/16 - MAYORÍA - AL ORDEN DEL DÍA

DESPACHO N° 26/16 BIS - MINORÍA - AL ORDEN DEL DÍA

8.-

De la Comisión de Finanzas, Obras Públicas y Economía en el Expediente N° 072 Folio 026 Año 2016 Proyecto de Ley referido a: **Ley de Capacitación y Fomento de Empleo.** Miembro Informante Diputado Carmelo Mirábile.(kpg.)

DESPACHO N° 27/16 - UNANIMIDAD - AL ORDEN DEL DIA

9.-

De la Comisión de Finanzas, Obras Públicas y Economía en el Expediente N° 079 Folio 029 Año 2016 Proyecto de Ley referido a: **Habilitación Comercial Express.** Miembro Informante Diputado Carmelo Mirábile.(kpg.)

DESPACHO N° 28/16 - UNANIMIDAD - AL ORDEN DEL DIA



De la Comisión de Educación, Ciencia y Técnica en el Expediente N° 058 Folio 022 Año 2016
Proyecto de Ley referido a: **Creación de la Agencia San Luis Ciencia y Tecnología y Sociedad**
Miembro Informante por la Mayoría Diputado Marcelo Sosa. (kpg.)

DESPACHO N° 29/16 - MAYORÍA - AL ORDEN DEL DÍA
DESPACHO N° 29/16 BIS - MINORÍA - AL ORDEN DEL DÍA



De la Comisión de Educación, Ciencia y Técnica en el Expediente N° 090 Folio 032 Año 2016
Proyecto de Ley referido a: **Modifíquese el Artículo 10 de la Ley N° VIII-0899-2014 "Servicio de Transporte Escolar Interjurisdiccional"**. Miembro Informante Diputado Marcelo Sosa. (kpg.)

DESPACHO N° 30/16 - MAYORÍA - AL ORDEN DEL DÍA

12.-

De las Comisiones de Educación, Ciencia y Técnica y de Finanzas, Obras Públicas y Economía en los Expedientes N° 013 Folio 007 y N° 018 Folio 008 Año 2016 Proyectos de Ley referido a: **Boleto Estudiantil**. Miembro Informante Diputado Marcelo Sosa. (kpg.)

DESPACHO N° 31/16 - UNANIMIDAD - AL ORDEN DEL DÍA

X- LICENCIAS

Despacho Legislativo Honorable Cámara de Diputados de la provincia de San Luis.

//



DESPACHO N° 29/16 BIS - MINORÍA - AL ORDEN DEL DÍA

11.-

De la Comisión de Educación, Ciencia y Técnica en el Expediente N° 090 Folio 032 Año 2016 Proyecto de Ley referido a: **Modifíquese el Artículo 10 de la Ley N° VIII-0899-2014 "Servicio de Transporte Escolar Interjurisdiccional"**. Miembro Informante Diputado Marcelo Sosa. (kpg.)

DESPACHO N° 30/16 - MAYORÍA - AL ORDEN DEL DÍA

12.-

De las Comisiones de Educación, Ciencia y Técnica y de Finanzas, Obras Públicas y Economía en los Expedientes N° 013 Folio 007 y N° 018 Folio 008 Año 2016 Proyectos de Ley referido a: **Boleto Estudiantil**. Miembro Informante Diputado Marcelo Sosa. (kpg.)

DESPACHO N° 31/16 - UNANIMIDAD - AL ORDEN DEL DÍA

X- LICENCIAS

-4-

-MOCIÓN-

Tratar en Primer Lugar los Despachos N° 021/16-N° 021/16 Bis / N° 025/16-N° 025/16 Bis / N° 026/16-N° 026/16 Bis / N° 027/16 / N° 028/16-N° 028/16 Bis / N° 029/16-N° 029/16 Bis / N° 030/16 / Tratamiento Sobre Tablas Integración del Jury de Enjuiciamiento

Sra. Presidente (Mazzarino): Tiene la palabra el Diputado Carmelo Mirábile.

Sr. Mirábile: Gracias. Señora Presidente. Como habíamos acordado en la reunión Parlamentaria del día de la fecha; de tratar los Despachos de Comisión en primer lugar. En primer lugar, solicito el tratamiento Sobre Tablas de los Despachos de Comisión. Del Romano IX. Proyecto de Ley, Punto 4): Autorizar de modo definitivo la circulación de vehículos tipo bi trenes dobles.

Romano IX- Punto 6). Despacho de Comisión de Asuntos Constitucionales, que es el Expediente N° 39-Folio 15 del 2016: Creación del Juzgado de Ejecuciones Fiscales y los Juzgados Multifueros de Jurisdicción de los Departamentos: Gobernador Dupuy y Ayacucho.

El mismo Romano. Punto 7). también, Proyecto de Ley. Señora Presidente. Supresión de Honores de Autoridades Provinciales.



Romano VIII de la Comisión de Finanzas y Obras Públicas, Proyecto de Ley referido a: Capacitación y Fomento de Empleo.

Punto 9) de la Comisión de Finanzas y Obras Públicas: Habilitación Comercial Expres.

Punto 10) de la Comisión de Educación y Técnica: Creación de la Agencia San Luis Ciencia y Tecnología.

Punto 11) de la Comisión de Educación y Ciencia: Modifíquese el Artículo 10º de la Ley Romano VIII-899 del 2014: Servicio de Transporte Escolar Inter Jurisdiccional.

Después tenemos. Señora Presidente, cuando llegue el momento aremos los otros pedidos de los Proyectos de Declaración.

También. Señora Presidente, visto que el Artículo 224º de la Constitución Provincial, prevé designar tres Miembros Titulares y tres Suplentes de la Cámara de Diputados para el Yuri de Enjuiciamiento; teniendo en cuenta que jurarían el día 19, tenemos una propuesta para los Diputados que van a integrar el Jury de Enjuiciamiento. Gracias, Señora Presidente.

Sra. Presidente (Mazzarino): Gracias, Diputado Mirábile.

-5-

-MOCIÓN-

**Tratamiento Sobre Tablas Puntos Nº VII-19) / Homenaje Cien Años Natalicio
Profesor Pantano**

Sra. Presidente (Mazzarino): Tiene la palabra el Diputado Haddad.

Sr. Haddad: Gracias. Presidenta. Quería pedir el tratamiento Sobre Tablas de el Romano VII-Punto 19). es: Repudio a la decisión de la Comisión del Club Sportivo Estudiantes de trasladar la locación. el actuar como locales en la Localidad de Lobos de la Provincia de Buenos Aires.

También. después de lo que expresó el Diputado Abdala, vamos a pedir apartamiento del Reglamento y el tratamiento Sobre Tablas de un Homenaje a los cien años del Natalicio del Profesor Pantano.

Con respecto a las Preferencias que habíamos planteado en la Parlamentaría, no la vamos.... quiero aclararle ahora. antes que se llegue a ese punto, de que no la vamos a pedir. Nada más, gracias.

Sra. Presidente (Mazzarino): Gracias, Diputado Haddad.

-6-



Sra. Presidente (Mazzarino): Si, gracias.

-8-

-MOCIÓN-

Tratamiento Sobre Tablas Puntos N° VIII-1) / N° VIII-2)

Sra. Presidente (Mazzarino): Diputado Escudero, tiene la palabra.

Sr. Escudero: Gracias. Señora Presidente. Es para solicitar que se dé tratamiento al Proyecto de Solicitud de Informe, Punto N° VIII-1), es relacionado con solicitar al Poder Ejecutivo el Nombre de los Inspectores de la Obra de Pavimento que se realizarán en La Toma, Saladillo y El Trapiche.

Y el Inciso 2) que es también el Nombre de los Inspectores que Controlarán las obras. la finalización de obra de las ciento veinte Viviendas en la Localidad de La Toma, y veinte Viviendas del Plan Solidaridad también de la Localidad de La Toma. Muchas gracias.

Sra. Presidente (Mazzarino): Gracias, Diputado Escudero.

Bueno, ahora vamos a proceder a votar el Apartamiento del Reglamento para el tratamiento sobre tabla de los Proyectos de Ley que han sido solicitados, que es el Proyecto que figura en el Sumario en los Puntos N° IX-4), N° IX-6), N° IX-7), N° IX-8), N° IX-9), N° IX-10), N° IX-11) y N° IX-12). Vamos a votar la habilitación del tratamiento.

Sr. Haddad: Pido la palabra. Señora Presidente.

Sra. Presidente (Mazzarino): Diputado Haddad, dígame.

Sr. Haddad: Si, presidente ¿Usted lo que está planteando es votar la habilitación sobre tablas de todos los pedidos juntos?

Sra. Presidente (Mazzarino): ¡Claro! ¿Les parece? Si no están de acuerdo, entonces, vamos uno por uno, o dígame si hay uno en exclusiva que no está de acuerdo así votamos el resto.

Sr. Haddad: Si, nosotros estamos de acuerdo con el tema del Boleto Estudiantil únicamente.

Sra. Presidente (Mazzarino): ¿Nada más? ¿Todo lo demás no?

Sr. Haddad: Exactamente.

Sra. Presidente (Mazzarino): Bueno, entonces, votamos todo lo demás juntos...

Sr. Haddad: Propongo, Presidente, para que no quede como una negación este tema del Boleto Estudiantil que habíamos discutido hace mucho tiempo. Presidente, quiero decirle



Recinto, sale el Despacho de Comisión el día martes y se supone que los Legisladores tienen, los que no son de la Comisión, una semana para prepararse para el debate en los Proyectos de Ley, de Ley, ¿Estamos? Entonces...

Sra. Presidente (Mazzarino): Bien. Gracias, Diputado, esa es la postura de su Bloque...

Sr. Haddad: Entonces, acá hay un montón de temas que ni los conocemos, Presidente, y vamos a llevar a tratar...

Sra. Presidente (Mazzarino): Esa es la postura de su Bloque, como es la postura completa de su Bloque en todos estos temas, vamos a proceder a votar. Si no están de acuerdo votan negativo.

Sr. Haddad: Exactamente.

Sra. Presidente (Mazzarino): Votamos. Sin el Boleto Estudiantil.

-Así de hace-

Sr. Secretario (Alume Sbodio): ¿Diputado Larrea, Diputada Mazzarino, Diputada Santos: les confirmo sus votos?

-Hay asentimiento-

Sra. Presidente (Mazzarino): Los temas han sido **Habilitados por veintiocho votos afirmativos, once negativos.**

Vamos ahora a votar el tema del Boleto Estudiantil. Sírvanse votar la habilitación.

-Así de hace-

Sr. Secretario (Alume Sbodio): ¿Diputada Mazzarino: le consulto por su voto?

-Hay asentimiento-

Sra. Presidente (Mazzarino): **Ha sido Aprobado por Unanimidad. El tema ha sido habilitado.**

Ahora vamos a proceder a votar la moción planteada por el Diputado Mirábile de tratar en primer término los Proyectos de Ley habilitados para su tratamiento. Sírvanse votar.

-Así de hace-

Sr. Secretario (Alume Sbodio): ¿Diputado Laborda, Diputado Rigau: les confirmo sus votos?

-Hay asentimiento-

Sra. Presidente (Mazzarino): **Aprobado por Unanimidad.**



Sra. Presidente (Mazzarino): Gracias, Diputado. Hay una Moción de Orden solicita que modifiquemos la palabra “expres”, por “expeditiva”. Votemos.

Sr. Secretario (Alume Sbodio): Diputado Cuello, ¿le consulto por su voto?. Diputado Escudero, Diputada Frías, Diputado Larrea, Diputada Mazzarino.

-Así se hace-

Sra. Presidente (Mazzarino): La moción resulto rechazada por 28 negativos, 8 negativos positivos.

Vamos a votar ahora el Proyecto de Ley. La moción resultó desestimada.

Sr. Secretario (Alume Sbodio): Diputada Pastor, ¿le consulto por su voto?, Diputada Mazzarino; Diputada Santos, Diputado Oio, Diputado Cuello.

-Así se hace-

Sra. Presidente (Mazzarino): El Proyecto ha sido votado por 35 votos afirmativos, 1 negativo. Pasa al Poder Ejecutivo para su promulgación.

-14-

-DESPACHO N° 029/16-MAYORIA / DESPACHO N° 029/16 BIS-MINORIA-

Sra. Presidente (Mazzarino): Corresponde ahora tratar el Proyecto de Ley, referido a: creación de la Agencia San Luis Ciencia y Tecnología.

Tiene la palabra el Diputado Marcelo Sosa.

Sr. Sosa: Gracias, Señora Presidente, por esta Ley se pretende crear la Agencia San Luis Ciencia y Tecnología y Sociedad, como un ente descentralizado, autárquico, con Personería Jurídica propia y capacidad de actuación del Derecho Público Privado; el objeto de esta Agencia es ejecutar la política científica y tecnológica y el desarrollo de la promoción en todos los actores de la sociedad sanluisense.

Como hace unos días estuvo en esta Cámara la Ministra de Ciencia y Tecnología; ella nos decía que con esta Ley que pretende la Provincia de San Luis y ya en un Proyecto que tiene más de veinte años es seguir sumando acciones en el marco de la Agenda Digital de la Provincia y, es importante contar con datos que podamos dilucidar los avances de la ciencia, la tecnología y la innovación en San Luis, al mismo tiempo que en base a la experiencia adquirida y las dificultades que se nos presentan a diario, podemos ver los mejores caminos con una visión estratégica. Creando esta Agencia con este régimen jurídico y con la naturaleza jurídica que se pretende se haría el marco legal, o jurídico



dinámico para que se pueda lograr los objetivos propuestos. San Luis, quiere recuperar el protagonismo y el liderazgo en la ciencia, la tecnología y el avance para mejor interpretar el signo de los tiempos, los presentes y los futuros, como dice el slogan de nuestro Gobierno "San Luis es la llave", creemos que tiene que ser la llave del futuro. Por eso, Señora Presidente, pedimos a los compañeros Diputados que nos acompañen con su voto.

Sra. Presidente (Mazzarino): Gracias, Diputado Marcelo Sosa. Diputado Fara, ¿usted ha quedado a cargo del Bloque, quiere hacer uso de la palabra?.

Sr. Fara: Un poquito, pero estoy... **(Risas)** Bueno, Presidente, nuestra representante en la Comisión de Educación la Diputada Elena Pastor, va a hablar sobre el tema. Igualmente dejo aclarado que no comparto el procedimiento legislativo, ya que no hubo tiempo de preparar el correspondiente Despacho de Minoría, porque nosotros ayer lo planteamos pero estábamos por hacerlo durante la semana y traerlo para el miércoles de la semana que viene, igualmente lo aclara la Diputada Pastor. Gracias.

N.R.B. Nery R. Balmaceda.

10-08-2016 - 16.06 Hs.-

/// Sr. Larrea: Lo que no estamos de acuerdo, es en el hecho de no haber tenido mejores posibilidades para discutir esto. Mas tiempo de maduración, porque cuando se cierra una Ley después modificarla es una dificultad grande. Insisto que hay otras Leyes que todavía no hemos podido abordar y creo que hay un tratamiento distinto. La pregunta que me hago, realmente: ¿Es imprescindible que lo resolvamos hoy? O podemos incorporar otras contribuciones: no solamente las nuestras, la posibilidad de integrar más opiniones, más opiniones de calificación. Nosotros somos partidarios de los sistemas, o sea, del aprovechamiento de la capacidad integral para encarar una situación. En este momento, por ejemplo, en la Provincia tenemos 4 Universidades, 3 del Estado Nacional, una del Estado Provincial tiene desigual desarrollo y yo tengo que decir, muy poco coordinado; esto significa que un esfuerzo importante desde el punto de vista presupuestario no está siendo adecuadamente aprovechado.

La Universidad de La Punta tiene prácticamente seiscientos millones de pesos en el Presupuesto.

Cuando le preguntamos a la Compañera Ministra, nos adelanta una idea de ella, que seguramente va a ser lo que proponga para el Presupuesto 2017 de trescientos millones de



pesos. Quiere decir que a nivel superior o el más alto que puede proveer de Educación la Provincia, hay novecientos millones de pesos a disposición o una cifra parecida, no va ser el 10% del Presupuesto, pero no va estar muy lejos, será el 7%, por ejemplo y ese dinero tiene que rendir, entiendo, más frutos ¿por qué? por ejemplo, la Universidad de La Punta aún no dispone de su reconocimiento de la CONEAU, esto le causa a la Provincia muchas dificultades, porque deja a sus egresados, hay mucho esfuerzo en esto; esa Universidad tiene alojamiento para los estudiantes, le cobra nada más que 500 pesos, nadie puede alquilar un lugar por 500 pesos en San Luis, por supuesto, que no cobra matrícula porque es gratuito, tienen a disposición el Circuito Privado Virtual Informático de la Provincia, que realmente es muy importante ampliarlo este año, nos ha costado sesenta millones de pesos, nada más que transmisión de fibra óptica, es mucha inversión acá.

Entonces, entiendo que debe haber más coordinación para que el resultado sea mejor. Y, esto no es una cuestión caprichosa, hay sistemas nacionales, por ejemplo, la Universidad de La Plata, tiene el sistema y nosotros podemos obtener más información, a ver de qué manera optimizamos, de qué manera este esfuerzo tan grande y esta voluntad que manifiesta el Ejecutivo, de abrir con llave de la ciencia el futuro de la Provincia y, yo tengo que decir, el futuro productivo de la Provincia, más trabajo para la gente de San Luis, porque investigar en San Luis, significa, no puede significar otra cosa que no sea tener más trabajo para la gente de San Luis, que viva más cómoda, que sea más feliz, que tenga más servicios, que disponga de mejores condiciones para su vida. Entonces, me parece que amerita incorporar más información y si la mayoría acepta ampliarnos el plazo; nosotros nos encontraríamos muy satisfechos. Muchas gracias, Compañera Presidenta.

Sra. Presidente (Mazzarino): Gracias. Diputado Larrea.

¿Algún otro Diputado Presidente de Bloque desea hacer uso de la palabra? ¿Algún otro Diputado que no sea Presidente de Bloque? Usted cierra el debate, Diputado Sosa..., muy bien, entonces cierra el debate.... Diputada: ¿Usted quiere hacer uso de la palabra? ¿Estaba levantando la mano?...

Sra. Delarco: Es para los Presidentes de Bloque y yo no lo soy, por eso no...

Sra. Presidente (Mazzarino): No, no, pero después todos los Diputados pueden hacer uso de la palabra, que era lo que estaba preguntando...



Sra. Delarco: Está bien, antes del cierre, quisiera hacer un aporte, como dijo ya el Presidente del Bloque Nacional y Popular, no nos estamos oponiendo al desarrollo de la Ciencia y Tecnología producida en políticas públicas en la Provincia de San Luis.

Y, por cierto, en nuestro Gobierno Nacional y Popular se creó un Ministerio de Ciencia y Tecnología, que justamente era para dar valor agregado a todos los productos y servicios, para tener mayor desarrollo y crecimiento.

Entonces, creo yo que es importante, digamos, el aporte que se pueda hacer desde la Ciencia y Tecnología en la Provincia de San Luis, para el crecimiento y desarrollo en todos los aspectos: de aspecto económico, cultural, social, científico y tecnológico.

Pero quería expresarme con respecto al Artículo 4° que expresa en dicha Ley que, digamos, se van efectuar las reestructuraciones y que se los va a las reestructuraciones presupuestarias que fueran necesarias para la puesta en funcionamiento de la Agencia de San Luis Ciencia Tecnología y Sociedad. Y, que esto se va a facultar al Poder Ejecutivo Provincial por intermedio del Ministerio de Hacienda Pública. Y, con respecto a esto quería expresar mi disidencia invocando al Artículo 92° de Presupuesto de la Constitución Provincial, en donde, nosotros digamos desde este lugar, consideramos que todo gasto público debe estar previsto legalmente. La Ley que prevé estos gastos es enviada por el Poder Ejecutivo y debe ser aprobada por la Legislatura Provincial en este momento.

El Artículo 92° como decía la Constitución Provincial, ///

IRT Isabel Torino

10-08-2016 - 16.16 Hs.-

// establece que en el Presupuesto deben figurar los gastos e inversiones del Estado Provincial por el correspondiente Ejercicio e incluso los ordinarios extraordinario autorizados por las Leyes especiales, así misma toda Ley que disponga o autorice gastos, debe indicar la fuente de su financiamiento, entonces, el Artículo 4° de este Proyecto autoriza al Poder Ejecutivo a re designar partidas presupuestarias, sin indicar de donde provendrán estas partidas, esto sin duda contraria la manda constitucional que como decía está en el Artículo 92° de la Constitución Provincial que dice: "Que toda Ley que disponga u autorice gastos debe indicar la fuente de su financiamiento" y, esto lo planteamos cuando vino la Ministra Bañuelo, que agradezco la colaboración para responder las preguntas de todos los Diputados, pero ahí, también, en esa reunión que mantuvimos con ella;



expresamos nuestra incertidumbre, digamos, de que acepten las partidas presupuestarias del Ministerio de Educación o Ministerio de Salud que creemos áreas sensibles del desarrollo de nuestra Provincia. Entonces, la verdad que estoy en disidencia con este Artículo 4° por que no se establecen de donde se va a sacar, digamos, como se va a financiar este gasto; que la Ministra Bañuelo estimó aproximadamente en trescientos millones y, la verdad que dijo que esto iba a depender de la negociación entre las diferentes áreas de gobierno, es por eso que quiero hacer pública mi disidencia con respeto al Artículo 4°.

Sra. Presidente (Mazzarino): Gracias, Diputada.

Cierra el debate el Diputado Marcelo Sosa.

Sr. Sosa: Gracias, Señora Presidente. Según la Media Sanción que remitió el Senado a esta Cámara está fechado el día 7 de junio del año 2016, es decir que estuvo dos meses el Proyecto para ser estudiado en las diferentes Comisiones, es decir, ha habido tiempo suficiente.

En segundo lugar, sobre la necesidad de que nuestra Universidad de La Punta tenga reconocimiento Nacional, simplemente decimos que aún sin ese reconocimiento nacional que creemos que no lo necesitamos tenemos Campeones Mundiales de Ajedrez, tenemos Campeones Mundiales de Robótica y tenemos una calidad académica que no tiene ninguna Universidad del interior del país, por supuesto, excepción de las Universidades Nacionales. Y, respecto de la observación que decía recién la Diputada Delarco, que cuando se crea un Organismo, una Unidad de Organización tiene que haber una autorización expresa para que empiece a funcionar.

Y, en segundo lugar, nunca se han descuidado el cumplimiento de los deberes y derechos esenciales, es decir: salud, educación y seguridad...

Sra. Presidente (Mazzarino): Diputado Sosa, el Diputado Martínez le solicita una interrupción: ¿Se la concede?

Sr. Sosa: Sí, ¿cómo no!

Sr. Presidente (Mazzarino): Tiene uso de la palabra, Diputado Martínez.

Sr. Martínez: Gracias, Señora Presidente. Es simplemente para precisar un poquitito más sobre el sentido que expresaba Marcelo Sosa en relación a lo presupuestario. Nosotros aprobamos el Presupuesto que es una Ley Provincial, ese mismo Presupuesto prevé la facultad de reorganizar esas partidas y establece la obligación de que esa readecuación sea



comunicada a esta Legislatura, por lo tanto, lo que expresa el Artículo 4° es ni más ni menos de no una improvisación, sino que se trata de algo que ya está previsto de manera preexistente en la Ley del Presupuesto Provincial. Nada más, Señora Presidente.

Sra. Presidente (Mazzarino): Gracias, Diputado Martínez.

Continúe en el uso de la palabra Diputado Sosa.

Sr. Sosa: Gracias, Presidente. Con esto ya terminé el uso de la palabra.

Sra. Presidente (Mazzarino): Entonces, vamos a proceder a votar el Proyecto de Ley referido a Creación de la Agencia San Luis Ciencia Tecnología y Sociedad. Sirvanse votar.

-Así se hace. -

Sr. Secretario (Alume Sbodio): Le consulto por su voto Diputada Santos, Diputada Villegas, Diputado Larrea, Diputada Mazzarino y Diputado Cuello.

Hay asentimiento.

Sra. Presidente (Mazzarino): El Proyecto ha sido Aprobado por 28 votos afirmativos y 07 negativos, pasa al Poder Ejecutivo para su promulgación.

Sra. Presidente (Mazzarino): Diputado Larrea.

Sr. Larrea: Hubo varias intervenciones, creí que estábamos votando en general y después íbamos a votar en particular, pero lo que usted acaba de decir me indica que se ha votado el punto. Gracias.

-15-

-DESPACHO N° 030/16-UNANIMIDAD-

Sra. Presidente (Mazzarino): Ahora corresponde tratar el Proyecto de Ley referido a una modificación del Artículo 10° de la Ley Romano VIII-899-Año 2014 "Servicio de Transporte Escolar Interjurisdiccional".

Tiene la palabra el Diputado Marcelo Sosa.

Sr. Sosa: Gracias, Presidente. Visita a esta Cámara el Señor Ministro de Educación, solicitó que desde esta Legislatura se hiciera un aporte a los fines de dar solución a una cuestión que se presenta a diario en algunos lugares de nuestra Provincia, teniendo desde luego en cuenta la diversidad geográfica y topográfica de la misma, en tal sentido la Ley 899 del Año 2014, regula como es el servicio de Transporte Escolar Rural.

Este sentido a partir de ese análisis que se hizo desde el Ministerio de Educación y, cuando por las razones aludidas la Autoridad de Aplicación, es decir, el Programa de Transporte a



"La Constitución es la Madre de las Leyes y la Convivencia"

Legislatura de San Luis



Ley N° II-0947-2016..

*El Senado y la Cámara de Diputados de la Provincia
de San Luis, sancionan con fuerza de*

Ley

CREACIÓN DE LA AGENCIA SAN LUIS CIENCIA, TECNOLOGÍA Y SOCIEDAD

- ARTÍCULO 1°.- Créase la Agencia San Luis Ciencia, Tecnología y Sociedad como ente descentralizado, autárquico, con personería jurídica propia y capacidad de actuación en el ámbito del derecho público y privado.-
- ARTÍCULO 2°.- Será objeto de la Agencia San Luis Ciencia, Tecnología y Sociedad, ejecutar la política científica y tecnológica del Gobierno Provincial, impulsando el desarrollo y la promoción, difusión y formación de recursos humanos en ciencia, tecnología e innovación, en todos los sectores de la sociedad sanluisense.-
- ARTÍCULO 3°.- La Agencia San Luis Ciencia, Tecnología y Sociedad, tendrá su domicilio en la Ciudad de San Luis, Provincia de San Luis y podrá constituir delegaciones. Las delegaciones representarán a la Agencia San Luis Ciencia, Tecnología y Sociedad y tendrán las facultades, atribuciones y responsabilidades que surjan de la estructura orgánico-funcional que fije la Reglamentación.-
- ARTÍCULO 4°.- Facúltese al Poder Ejecutivo Provincial, por intermedio del Ministerio de Hacienda Pública, con posterior comunicación a la Legislatura Provincial, a efectuar las reestructuraciones presupuestarias que fueren necesarias para la puesta en funcionamiento de la Agencia San Luis Ciencia, Tecnología y Sociedad.-
- ARTÍCULO 5°.- Facúltese al Poder Ejecutivo Provincial a restablecer la Autoridad de Aplicación de las Leyes que resulten inherentes al objeto de la presente, a través de la respectiva Reglamentación.-
- ARTÍCULO 6°.- El Poder Ejecutivo Provincial reglamentará la presente Ley, estableciendo la estructura organizativa, económica y financiera de la Agencia San Luis Ciencia, Tecnología y Sociedad.-
- ARTÍCULO 7°.- Regístrese, comuníquese al Poder Ejecutivo y archívese.-

RECINTO DE SESIONES de la Legislatura de la provincia de San Luis, a diez días de agosto de dos mil dieciséis.-

(bv)



*Poder Legislativo
Cámara de Diputados
San Luis*

Dr. Saíd Alume Sbodio
Secretario Legislativo
Cámara de Diputados
San Luis



*Poder Legislativo
Cámara de Diputados
San Luis*



SAN LUIS, 10 de agosto de 2016.

SEÑOR GOBERNADOR
DE LA PROVINCIA DE SAN LUIS
DOCTOR ALBERTO JOSÉ RODRÍGUEZ SAÁ
SU DESPACHO

Tengo el agrado de dirigirme a Usted a efectos de elevar
adjunto a la presente Sanción Legislativa N° II-0947-2016, dada en sesión del día de la fecha.

Saludo a Usted atentamente.-

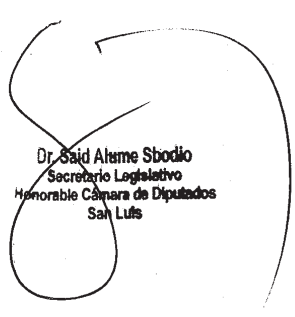
ES COPIA

FIRMADO:

SAID ALUME SBODIO
Secretario Legislativo
Cámara de Diputados
San Luis

GRACIELA CONCEPCIÓN MAZZARINO
Presidente
Cámara de Diputados
San Luis


*Poder Legislativo
Cámara de Diputados
San Luis*


Dr. Said Alume Sbodio
Secretario Legislativo
Honorable Cámara de Diputados
San Luis

NOTA N° 445-DL-16
(bv)



SAN LUIS, 10 de agosto de 2016.

SEÑOR PRESIDENTE DE LA
CÁMARA DE SENADORES DE LA
PROVINCIA DE SAN LUIS
DON CARLOS YBRHAIN PONCE
SU DESPACHO

Tengo el agrado de dirigirme a Usted a efectos de
adjuntar a la presente Sanción Legislativa N° II-0947-2016, dada en sesión del día de la fecha.

Saludo a Usted atentamente.-

ES COPIA

FIRMADO:

SAID ALUME SBODIO
Secretario Legislativo
Cámara de Diputados
San Luis

GRACIELA CONCEPCIÓN MAZZARINO
Presidente
Cámara de Diputados
San Luis



Dr. Said Alume Sbodio
Secretario Legislativo
Honorable Cámara de Diputados
San Luis

NOTA N° 446-DL-16
(bv)

123

- Recibi de Despacho Legislativo Nota N° 445-02-16
adjunto Sanción Legislativa N° II - 0847-2016 ref
a: Presidencia de la Agencia San Juan Ciencias y Tecnología
y Salud.-

Secretos	Secreturo de
----------	--------------

Salic. ch. unguis 9 ex-16
de unguis 110-16
de unguis 11-16-16

HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS

Autorizó

057

Decatur 1848

11

Adrian D. Brown

Nº 438-DC-16
en legistatario
de modo alguno
B-Doble.

Remoto de
Auditor
Cecchi de Despacho legistatario nota nº 446-DC-16
adjunta copia autógrafo de Senador legistatario nº 2.
II-0947-2016 - Del o: Asociación de Señores Senadores
Ciencia y Tecnología y Sociedad.-



Poder Legislativo
Secretaría Legislativa
Gabinete de Senadores
San Luis

HONORABLE CARRERA LEGISLATIVA

Autorizó

Ofic. Receptor: Sup. Rep.

Firma

19/08/16 Hora 12:2.

Asesoración





2021", que tiene entre sus objetivos (Objetivo 2.3) dice: "Prevenir el trabajo infantil y cualquier abuso y/o explotación" a partir de la implementación de mecanismos de prevención, detección, notificación y erradicación del trabajo infantil y garantizar la difusión y sensibilización sobre los riesgos y consecuencias del trabajo infantil.

Debemos garantizar la sociedad entera la efectiva vigencia de los derechos de los niños y niñas y generar para ellos verdaderas oportunidades de desarrollo integral.

El Día Mundial contra el Trabajo Infantil es una oportunidad para renovar el compromiso y redoblar los esfuerzos que muchos hombres y mujeres vienen realizándolo en todo el mundo. Por estos fundamentos y entendiendo nuevamente que cuento con el voto de aprobación de mis pares, voy a leer el articulado del presente Proyecto:

LA H. CÁMARA DE SENADORES DE LA PROVINCIA DE SAN LUIS

DECLARA:

Artículo 1°.- Su adhesión al Día Mundial contra el Trabajo Infantil, a conmemorarse el día 12 de junio de 2016, con el fin de promover la toma de conciencia y la efectiva vigencia del derecho de todos los niños y niñas a estar protegidos contra la explotación económica y contra el desempeño de cualquier trabajo peligroso que entorpezca su educación o pueda ser nocivo para su salud y desarrollo físico, mental o moral.

Artículo 2°.- Con copia de la presente comuníquese al Poder Ejecutivo y a la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de San Luis.

Artículo 3°.- De forma.

Muchas gracias, señor presidente.

Sr. Presidente (Ponce).- Muchas gracias, señora senadora María Angélica Torrontegui.

Está a consideración de los señores senadores. Si ningún otro señor senador va a hacer uso de la palabra, pasamos a votación el referido Proyecto. Los señores senadores que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Se vota y se registran siete (7) votos y dice el

Sr. Presidente (Ponce).- Aprobado por unanimidad.

9

CREACIÓN DE LA AGENCIA SAN LUIS CIENCIA, TECNOLOGÍA Y SOCIEDAD

Sr. Presidente (Ponce).- Tienen la palabra los señores senadores.

Sra. Ortiz.- Pido la palabra, señor presidente.

Sr. Presidente (Ponce).- Tiene la palabra la señora senadora María Guedi del Rosario Ortiz.

Sra. Ortiz.- Gracias, señor presidente, es para referirme al Despacho N° 31-HCS-2016: Proyecto de Ley, caratulado: "Creación de la Agencia San Luis Ciencia, Tecnología y Sociedad".

Señor presidente, señores senadores, es para referirme al Proyecto de Ley por el cual se crea el Programa de la Tecnología, Ciencia y el Conocimiento con competencia en toda la Provincia de San Luis.



Es de destacar que nuestra Provincia desde el Año 2001, aproximadamente, ha promovido una sociedad del conocimiento, teniendo como centro y destinatario a la persona.

Todas las acciones desplegadas por nuestro Gobierno con carácter de política pública prioritaria, han sido dirigidas al desarrollo de la tecnología de la información y de la comunicación como un modo de impulsar y contribuir al progreso de los ciudadanos, empresas y del propio Estado, creando a tal efecto su Agenda Digital.

La Provincia ha construido una plataforma de telecomunicaciones y servicios que provee Internet gratuito a todo su territorio con el fin de llevar a nuestros pobladores hacia la sociedad del conocimiento.

La Provincia de San Luis ha creado la infraestructura tecnológica y legal para emitir certificados de Clave Pública conforme a lo establecido en la Ley V-0591-2007, se han obtenido importantes avances en el desplazamiento de la Administración Pública y la Justicia a través de la Ley V-0698-2009 ha creado la Cédula de Identidad Provincial Electrónica que permite la identidad electrónica de su titular con las garantías de privacidad exigidas en la normativa vigente en la materia.

También ha sancionado la Ley V-0764-2011, de Agenda Digital Provincial San Luis Digital. Conforme lo dispone la Ley V-0779-2011, la Provincia posee un sistema de Historia Clínica Digital con la finalidad de llevar los beneficios de la tecnología de la información y las comunicaciones al ámbito de la salud, como así también ha ejecutado medidas con el fin de promover la industria del software en la Provincia conociendo el potencial de las tecnologías para contribuir al bienestar humano, a la prosperidad económica y al empleo.

Resulta de suma importancia contar con datos certeros sobre los avances de la ciencia, la tecnología y la innovación en San Luis, el impacto de las diferencias iniciativas de la Agenda Digital Provincial con la finalidad de analizar los progresos realizados, la experiencia adquirida y las dificultades encontradas, lo que permitirá actuar con prevención estratégica.

Es necesario generar un marco legal dinámico que contemple el uso universal de las nuevas tecnologías dando sustento normativo a cada avance de la Provincia en materia de ciencia y tecnología e incluso en muchos casos vislumbrando las nuevas tendencias en materia de innovación que puedan ofrecer posibilidades novedosas y positivas para la sociedad sanluisense. Con el fin de trabajar con la celeridad y el dinamismo que demanda la tecnología, la innovación resulta aconsejable la creación de un organismo descentralizado con las atribuciones necesarias para el cumplimiento de aquella finalidad.

El presente Proyecto de Ley, tiene por finalidad realizar un nuevo aporte a las nuevas transformaciones de San Luis en una sociedad de información y una economía de conocimiento a través del desarrollo digital, tendiendo a lograr la prosperidad digital de sus habitantes y de su economía.

Se encuentra plenamente justificado la Creación de la Agencia San Luis Ciencia, Tecnología y Sociedad como Ente Autárquico Descentralizado con personería jurídica y capacidad para invertir en el ámbito del derecho público y privado. Paso a leer el siguiente articulado:

Proyecto de Ley

EL SENADO Y LA CÁMARA DE DIPUTADOS



**DE LA PROVINCIA DE SAN LUIS,
SANCIONAN CON
FUERZA DE
LEY:**

**CREACIÓN DE LA AGENCIA SAN LUIS CIENCIA,
TECNOLOGÍA Y SOCIEDAD**

Artículo 1º.- Créase la Agencia San Luis Ciencia, Tecnología y Sociedad como ente descentralizado, autárquico, con personería jurídica propia y capacidad de actuación en el ámbito del derecho público y privado.-

Artículo 2º.- Será objeto de la Agencia San Luis Ciencia, Tecnología y Sociedad, ejecutar la política científica y tecnológica del Gobierno Provincial, impulsando el desarrollo y la promoción, difusión y formación de recursos humanos en ciencia, tecnología e innovación, en todos los sectores de la sociedad sanluisense.-

Artículo 3º.- La Agencia San Luis Ciencia, Tecnología y Sociedad, tendrá su domicilio en la Ciudad de San Luis, Provincia de San Luis y podrá constituir delegaciones. Las delegaciones representarán a la Agencia San Luis Ciencia, Tecnología y Sociedad y tendrán las facultades, atribuciones y responsabilidades que surjan de la estructura orgánico-funcional que fije la Reglamentación.-

Artículo 4º.- Facúltase al Poder Ejecutivo Provincial, por intermedio del Ministerio de Hacienda Pública, con posterior comunicación a la Legislatura Provincial, a efectuar las reestructuraciones presupuestarias que fueren necesarias para la puesta en funcionamiento de la Agencia San Luis Ciencia, Tecnología y Sociedad.-

Artículo 5º.- Facúltase al Poder Ejecutivo Provincial a restablecer la Autoridad de Aplicación de las Leyes que resulten inherentes al objeto de la presente, a través de la respectiva Reglamentación.-

Artículo 6º.- El Poder Ejecutivo Provincial reglamentará la presente Ley, estableciendo la estructura organizativa, económica y financiera de la Agencia San Luis Ciencia, Tecnología y Sociedad.-

Artículo 7º.- De forma.-

Por las razones expuestas pido a los señores senadores me acompañen con su voto afirmativo aprobando el presente Proyecto de Ley de conformidad al Despacho que ha emitido la Comisión competente. Muchas gracias señor presidente.

Sr. Presidente (Ponce).- Muchas gracias señora senadora.

Sra. Petrino.- Pido la palabra señor presidente.

Sr. Presidente (Ponce).- Tiene la palabra la señora senadora Gloria Isabel Petrino.

Sra. Petrino.- Gracias señor presidente, es para referirme al Despacho N° 31-HCS-16 del orden del día, referido al Proyecto de Ley caratulado, Creación de la Agencia San Luis Ciencia, Tecnología y Sociedad.

En los últimos 20 años en el mundo y en la Argentina, se han creado numerosas agencias especializadas y autónomas para abordar distintos desafíos de políticas públicas. Si bien esta modalidad no constituye una novedad ya que estas agencias existen desde hace muchas

décadas, tomaron auge sustentables en la percepción de que estas innovaciones institucionales tendrían una mayor capacidad para brindarle de manera más permanente servicios públicos eficientes y efectivos, esto para nosotros es muy importante, sobre todo cuando hablamos de Ciencia, Tecnología y Sociedad en el Modelo San Luis, que ha quedado a las claras lo importante y lo transversal que es en la gestión de nuestro gobernador Alberto Rodríguez Saá.

Este proceso enmarcaba la orientación de la nueva gestión pública busca desburocratizar y profesionalizar la gestión. Me parece oportuno recordar que en la actualidad es posible identificar más de 110 organismos descentralizados en el Estado Nacional -que vienen de distintos gobiernos anteriores- desarrollando diferentes funciones, tengamos en cuenta, por ejemplo que el servicio público, la administración de seguridad social, la recaudación de impuestos, la enseñanza universitaria -entre muchos otros- son entes descentralizados del Estado Nacional que vienen de crearse, casi 20 años.

Actualmente los organismos descentralizados se ejecutan prácticamente la mitad del presupuesto nacional de la administración pública nacional hablamos de casi el 46% del Presupuesto de la Nación, se va en las áreas descentralizadas.

Estas cifras permiten visualizar la importancia de estos organismos para el funcionamiento del Estado argentino. Esto nos permite distinguir en términos generales dos modelos de organización de la administración pública una más jerárquica prosidemental, de rutina, que podemos llamar tradicional y otra de tipo radial, flexible, orientada en los resultados, que algunos la catalogan con el nombre nueva gestión pública, y postula un modelo que confiere importantes niveles de flexibilidad de autonomía en la toma de decisiones de diferentes tipos, de manera de sortear aquella rigidez y permitir una gestión orientada por objetivos.

Es seguro que el diseño organizacional propuesto en la agencia, responde a una organización moderna, que va influir con las características y la calidad de las políticas que se produzcan.

Por eso para nosotros la creación de la Agencia San Luis Ciencia, Tecnología y Sociedad, sin duda, permite desarrollar la gestión de manera más profesional y especializada, donde más flexibilidad administrativa atendiendo el tema de la ciencia y la tecnología y su impacto social en la Provincia de San Luis, pensado no tanto en términos puramente económicos o académicos sino en términos de desarrollo humano y social, en términos de bienestar y calidad de vida para la sociedad y los individuos, lo que sin duda es muy importante y ha quedado demostrado tanto en la enmienda constitucional como en todas las políticas que se han implementado y que asocian la tecnología y la ciencia con los derechos humanos y que ha detallado claramente la senadora Ortiz, lo que fue sobre todo en el período 2007 – 2011, tanto en la legislación como en las políticas públicas en infraestructura que se implementaron en la Provincia.

La importancia que se concede para la política de la ciencia y la tecnología y la innovación es creciente en nuestra Provincia, por lo que amerita mecanismo institucionales ágiles y dinámicos que permitan continuar transformando San Luis en una sociedad de la información y de este modo continuar en modo eficiente con nuestra agenda digital, para beneficios de todos, brindando beneficio desde el punto de vista de la agilidad en la acción la mayor velocidad en las decisiones por la proximidad, conocimiento y mayor contacto con

los problemas. Por todo ello desde ya adhiero a la creación de la Agencia San Luis Ciencia, Tecnología y Sociedad y adelanto mi voto afirmativo.

Nada más señor presidente.

Sr. Presidente (Ponce).- Muchas gracias señora senadora, ponemos a consideración de los señores senadores si ningún otro señor senador va hacer uso de la palabra pasamos a la votación del referido proyecto. Los senadores que estén por la afirmativa les ruego lo expresen levantando la mano.

Se vota y se registran siete (7) votos y dice el

Sr. Presidente (Ponce).- Aprobado por unanimidad.

10

SOLICITA AL PODER EJECUTIVO PROVINCIAL, LA REALIZACIÓN DE MEJORAS EDILICIAS EN LA ESCUELA N° 107 CORNELIO SAAVEDRA

Sr. Garro.- Pido la palabra señor presidente

Sr. Presidente (Ponce).- Tiene la palabra el señor senador Pablo Ernesto Garro.

Sr. Garro.- Gracias señor presidente. Señor presidente, señores senadores es para referirme al Proyecto de Declaración, emitido por la Comisión que presido, a los efectos de que se declare de Interés Cultural, al haberse cumplido 101 año de la Escuela N° 107 llamada Cornelio Saavedra, emplazada en el paraje Barranca Alta, Departamento San Martín. Instar también al Poder Ejecutivo para poder realizar algunas mejoras edilicias, como así también poder llevar la electrificación a dicha escuela.

La Escuela 107, llamada Cornelio Saavedra, es una Escuela rural de educación primaria, con docente unipersonal, está ubicada en un pequeño llano, rodeado de montañas, en las profundidades del departamento, con una variada forestación, donde podemos encontrar chañares, algarrobos, talas, espinillos, tintitaco, piquillines, jarillas, entre otros.

Que se encuentra emplazada en el paraje Barranca Alta, distante a quince kilómetros aproximadamente de la localidad de San Martín, bien al norte de nuestra Provincia.

Los alumnos que concurren a esta pequeña escuela, son de distintos parajes, como por ejemplo, el Río, el Zanjón, el Unquillo, las Cañadas, Ojo de Agua, San Antonio, Los Poleos, el Milagro, Agüita del Molle, la Hilerita entre otros.

En su gran mayoría recorren varios kilómetros a pie, y muchas veces a lomo de burro o a caballo, enfrentando las bajas y rigurosas temperaturas tanto en invierno como en altas temperaturas en verano.

Según la historia, esta escuela que cumplió 101 años, en sus inicios no tenía lugar físico estable. Estuvo en varios parajes denominado, por ejemplo Las Cañadas, luego fue trasladado a Barranca Alta en la casa de la familia Ponce, puesto que generalmente en esos años que no había edificios, se buscaba una estancia un lugar donde tuviera espacio suficiente para poder dictarse clases, esto era muy normal en distintos lugares de nuestra provincia. Hasta que la familia Amaya, doña Lila y don Osvaldo, en el mismo paraje

Cuerpo de Taquígrafos



2021”, que tiene entre sus objetivos (Objetivo 2.3) dice: “Prevenir el trabajo infantil y cualquier abuso y/o explotación” a partir de la implementación de mecanismos de prevención, detección, notificación y erradicación del trabajo infantil y garantizar la difusión y sensibilización sobre los riesgos y consecuencias del trabajo infantil.

Debemos garantizar la sociedad entera la efectiva vigencia de los derechos de los niños y niñas y generar para ellos verdaderas oportunidades de desarrollo integral.

El Día Mundial contra el Trabajo Infantil es una oportunidad para renovar el compromiso y redoblar los esfuerzos que muchos hombres y mujeres vienen realizándolo en todo el mundo.

Por estos fundamentos y entendiendo nuevamente que cuento con el voto de aprobación de mis pares, voy a leer el articulado del presente Proyecto:

LA H. CÁMARA DE SENADORES DE LA PROVINCIA DE SAN LUIS

DECLARA:

Artículo 1°.- Su adhesión al Día Mundial contra el Trabajo Infantil, a conmemorarse el día 12 de junio de 2016, con el fin de promover la toma de conciencia y la efectiva vigencia del derecho de todos los niños y niñas a estar protegidos contra la explotación económica y contra el desempeño de cualquier trabajo peligroso que entorpezca su educación o pueda ser nocivo para su salud y desarrollo físico, mental o moral.

Artículo 2°.- Con copia de la presente comuníquese al Poder Ejecutivo y a la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de San Luis.

Artículo 3°.- De forma.

Muchas gracias, señor presidente.

Sr. Presidente (Ponce).- Muchas gracias, señora senadora María Angélica Torrontegui.

Está a consideración de los señores senadores. Si ningún otro señor senador va a hacer uso de la palabra, pasamos a votación el referido Proyecto. Los señores senadores que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Se vota y se registran siete (7) votos y dice el

Sr. Presidente (Ponce).- Aprobado por unanimidad.

9

CREACIÓN DE LA AGENCIA SAN LUIS CIENCIA, TECNOLOGÍA Y SOCIEDAD

Sr. Presidente (Ponce).- Tienen la palabra los señores senadores.

Sra. Ortiz.- Pido la palabra, señor presidente.

Sr. Presidente (Ponce).- Tiene la palabra la señora senadora María Guedi del Rosario Ortiz.

Sra. Ortiz.- Gracias, señor presidente, es para referirme al Despacho N° 31-HCS-2016: Proyecto de Ley, caratulado: “Creación de la Agencia San Luis Ciencia, Tecnología y Sociedad”.

Señor presidente, señores senadores, es para referirme al Proyecto de Ley por el cual se crea el Programa de la Tecnología, Ciencia y el Conocimiento con competencia en toda la Provincia de San Luis.

Cuerpo de Taquígrafos



Es de destacar que nuestra Provincia desde el Año 2001, aproximadamente, ha promovido una sociedad del conocimiento, teniendo como centro y destinatario a la persona.

Todas las acciones desplegadas por nuestro Gobierno con carácter de política pública prioritaria, han sido dirigidas al desarrollo de la tecnología de la información y de la comunicación como un modo de impulsar y contribuir al progreso de los ciudadanos, empresas y del propio Estado, creando a tal efecto su Agenda Digital.

La Provincia ha construido una plataforma de telecomunicaciones y servicios que provee Internet gratuito a todo su territorio con el fin de llevar a nuestros pobladores hacia la sociedad del conocimiento.

La Provincia de San Luis ha creado la infraestructura tecnológica y legal para emitir certificados de Clave Pública conforme a lo establecido en la Ley V-0591-2007, se han obtenido importantes avances en el desplazamiento de la Administración Pública y la Justicia a través de la Ley V-0698-2009 ha creado la Cédula de Identidad Provincial Electrónica que permite la identidad electrónica de su titular con las garantías de privacidad exigidas en la normativa vigente en la materia.

También ha sancionado la Ley V-0764-2011, de Agenda Digital Provincial San Luis Digital. Conforme lo dispone la Ley V-0779-2011, la Provincia posee un sistema de Historia Clínica Digital con la finalidad de llevar los beneficios de la tecnología de la información y las comunicaciones al ámbito de la salud, como así también ha ejecutado medidas con el fin de promover la industria del software en la Provincia conociendo el potencial de las tecnologías para contribuir al bienestar humano, a la prosperidad económica y al empleo.

Resulta de suma importancia contar con datos certeros sobre los avances de la ciencia, la tecnología y la innovación en San Luis, el impacto de las diferencias iniciativas de la Agenda Digital Provincial con la finalidad de analizar los progresos realizados, la experiencia adquirida y las dificultades encontradas, lo que permitirá actuar con prevención estratégica.

Es necesario generar un marco legal dinámico que contemple el uso universal de las nuevas tecnologías dando sustento normativo a cada avance de la Provincia en materia de ciencia y tecnología e incluso en muchos casos vislumbrando las nuevas tendencias en materia de innovación que puedan ofrecer posibilidades novedosas y positivas para la sociedad sanluisense. Con el fin de trabajar con la celeridad y el dinamismo que demanda la tecnología, la innovación resulta aconsejable la creación de un organismo descentralizado con las atribuciones necesarias para el cumplimiento de aquella finalidad.

El presente Proyecto de Ley, tiene por finalidad realizar un nuevo aporte a las nuevas transformaciones de San Luis en una sociedad de información y una economía de conocimiento a través del desarrollo digital, tendiendo a lograr la prosperidad digital de sus habitantes y de su economía.

Se encuentra plenamente justificado la Creación de la Agencia San Luis Ciencia, Tecnología y Sociedad como Ente Autárquico Descentralizado con personería jurídica y capacidad para invertir en el ámbito del derecho público y privado. Paso a leer el siguiente articulado:

Proyecto de Ley

EL SENADO Y LA CÁMARA DE DIPUTADOS

Cuerpo de Taquígrafos



**DE LA PROVINCIA DE SAN LUIS,
SANCIONAN CON
FUERZA DE
LEY:**

**CREACIÓN DE LA AGENCIA SAN LUIS CIENCIA,
TECNOLOGÍA Y SOCIEDAD**

Artículo 1°.- Créase la Agencia San Luis Ciencia, Tecnología y Sociedad como ente descentralizado, autárquico, con personería jurídica propia y capacidad de actuación en el ámbito del derecho público y privado.-

Artículo 2°.- Será objeto de la Agencia San Luis Ciencia, Tecnología y Sociedad, ejecutar la política científica y tecnológica del Gobierno Provincial, impulsando el desarrollo y la promoción, difusión y formación de recursos humanos en ciencia, tecnología e innovación, en todos los sectores de la sociedad sanluisense.-

Artículo 3°.- La Agencia San Luis Ciencia, Tecnología y Sociedad, tendrá su domicilio en la Ciudad de San Luis, Provincia de San Luis y podrá constituir delegaciones. Las delegaciones representarán a la Agencia San Luis Ciencia, Tecnología y Sociedad y tendrán las facultades, atribuciones y responsabilidades que surjan de la estructura orgánico-funcional que fije la Reglamentación.-

Artículo 4°.- Facúltase al Poder Ejecutivo Provincial, por intermedio del Ministerio de Hacienda Pública, con posterior comunicación a la Legislatura Provincial, a efectuar las reestructuraciones presupuestarias que fueren necesarias para la puesta en funcionamiento de la Agencia San Luis Ciencia, Tecnología y Sociedad.-

Artículo 5°.- Facúltase al Poder Ejecutivo Provincial a restablecer la Autoridad de Aplicación de las Leyes que resulten inherentes al objeto de la presente, a través de la respectiva Reglamentación.-

Artículo 6°.- El Poder Ejecutivo Provincial reglamentará la presente Ley, estableciendo la estructura organizativa, económica y financiera de la Agencia San Luis Ciencia, Tecnología y Sociedad.-

Artículo 7°.- De forma.-

Por las razones expuestas pido a los señores senadores me acompañen con su voto afirmativo aprobando el presente Proyecto de Ley de conformidad al Despacho que ha emitido la Comisión competente. Muchas gracias señor presidente.

Sr. Presidente (Ponce).- Muchas gracias señora senadora.

Sra. Petrino.- Pido la palabra señor presidente.

Sr. Presidente (Ponce).- Tiene la palabra la señora senadora Gloria Isabel Petrino.

Sra. Petrino.- Gracias señor presidente, es para referirme al Despacho N° 31-HCS-16 del orden del día, referido al Proyecto de Ley caratulado, Creación de la Agencia San Luis Ciencia, Tecnología y Sociedad.

En los últimos 20 años en el mundo y en la Argentina, se han creado numerosas agencias especializadas y autónomas para abordar distintos desafíos de políticas públicas. Si bien esta modalidad no constituye una novedad ya que estas agencias existen desde hace muchas

Cuerpo de Taquígrafos



décadas, tomaron auge sustentables en la percepción de que estas innovaciones institucionales tendrían una mayor capacidad para brindarle de manera más permanente servicios públicos eficientes y efectivos, esto para nosotros es muy importante, sobre todo cuando hablamos de Ciencia, Tecnología y Sociedad en el Modelo San Luis, que ha quedado a las claras lo importante y lo transversal que es en la gestión de nuestro gobernador Alberto Rodríguez Saá.

Este proceso enmarcaba la orientación de la nueva gestión pública busca desburocratizar y profesionalizar la gestión. Me parece oportuno recordar que en la actualidad es posible identificar más de 110 organismos descentralizados en el Estado Nacional -que vienen de distintos gobiernos anteriores- desarrollando diferentes funciones, tengamos en cuenta, por ejemplo que el servicio público, la administración de seguridad social, la recaudación de impuestos, la enseñanza universitaria -entre muchos otros- son entes descentralizados del Estado Nacional que vienen de crearse, casi 20 años.

Actualmente los organismos descentralizados se ejecutan prácticamente la mitad del presupuesto nacional de la administración pública nacional hablamos de casi el 46% del Presupuesto de la Nación, se va en las áreas descentralizadas.

Estas cifras permiten visualizar la importancia de estos organismos para el funcionamiento del Estado argentino. Esto nos permite distinguir en términos generales dos modelos de organización de la administración pública una más jerárquica prosidamental, de rutina, que podemos llamar tradicional y otra de tipo radial, flexible, orientada en los resultados, que algunos la catalogan con el nombre nueva gestión pública, y postula un modelo que confiere importantes niveles de flexibilidad de autonomía en la toma de decisiones de diferentes tipos, de manera de sortear aquella rigideces y permitir una gestión orientada por objetivos.

Es seguro que el diseño organizacional propuesto en la agencia, responde a una organización moderna, que va influir con las características y la calidad de las políticas que se produzcan.

Por eso para nosotros la creación de la Agencia San Luis Ciencia, Tecnología y Sociedad, sin duda, permite desarrollar la gestión de manera más profesional y especializada, donde más flexibilidad administrativa atendiendo el tema de la ciencia y la tecnología y su impacto social en la Provincia de San Luis, pensado no tanto en términos puramente económicos o académicos sino en términos de desarrollo humano y social, en términos de bienestar y calidad de vida para la sociedad y los individuos, lo que sin duda es muy importante y ha quedado demostrado tanto en la enmienda constitucional como en todas las políticas que se han implementado y que asocian la tecnología y la ciencia con los derechos humanos y que ha detallado claramente la senadora Ortiz, lo que fue sobre todo en el período 2007 – 2011, tanto en la legislación como en la políticas públicas en infraestructura que se implementaron en la Provincia.

La importancia que se concede para la política de la ciencia y la tecnología y la innovación es creciente en nuestra Provincia, por lo que amerita mecanismo institucionales ágiles y dinámicos que permitan continuar transformando San Luis en una sociedad de la información y de este modo continuar en modo eficiente con nuestra agenda digital, para beneficios de todos, brindando beneficio desde el punto de vista de la agilidad en la acción la mayor velocidad en las decisiones por la proximidad, conocimiento y mayor contacto con

Cuerpo de Taquígrafos



los problemas. Por todo ello desde ya adhiero a la creación de la Agencia San Luis Ciencia, Tecnología y Sociedad y adelanto mi voto afirmativo.

Nada más señor presidente.

Sr. Presidente (Ponce).- Muchas gracias señora senadora, ponemos a consideración de los señores senadores si ningún otro señor senador va hacer uso de la palabra pasamos a la votación del referido proyecto. Los senadores que estén por la afirmativa les ruego lo expresen levantando la mano.

Se vota y se registran siete (7) votos y dice el

Sr. Presidente (Ponce).- Aprobado por unanimidad.

10

**SOLICITA AL PODER EJECUTIVO PROVINCIAL, LA REALIZACIÓN DE
MEJORAS EDILICIAS EN LA ESCUELA N° 107 CORNELIO SAAVEDRA**

Sr. Garro.- Pido la palabra señor presidente

Sr. Presidente (Ponce).- Tiene la palabra el señor senador Pablo Ernesto Garro.

Sr. Garro.- Gracias señor presidente. Señor presidente, señores senadores es para referirme al Proyecto de Declaración, emitido por la Comisión que presido, a los efectos de que se declare de Interés Cultural, al haberse cumplido 101 año de la Escuela N° 107 llamada Cornelio Saavedra, emplazada en el paraje Barranca Alta, Departamento San Martín.

Instar también al Poder Ejecutivo para poder realizar algunas mejoras edilicias, como así también poder llevar la electrificación a dicha escuela.

La Escuela 107, llamada Cornelio Saavedra, es una Escuela rural de educación primaria, con docente unipersonal, está ubicada en un pequeño llano, rodeado de montañas, en las profundidades del departamento, con una variada forestación, donde podemos encontrar chañares, algarrobos, talas, espinillos, tintitaco, piquillines, jarillas, entre otros.

Que se encuentra emplazada en el paraje Barranca Alta, distante a quince kilómetros aproximadamente de la localidad de San Martín, bien al norte de nuestra Provincia.

Los alumnos que concurren a esta pequeña escuela, son de distintos parajes, como por ejemplo, el Río, el Zanjón, el Unquillo, las Cañadas, Ojo de Agua, San Antonio, Los Poleos, el Milagro, Agüita del Molle, la Hilerita entre otros.

En su gran mayoría recorren varios kilómetros a pie, y muchas veces a lomo de burro o a caballo, enfrentando las bajas y rigurosas temperaturas tanto en invierno como en altas temperaturas en verano.

Según la historia, esta escuela que cumplió 101 años, en sus inicios no tenía lugar físico estable. Estuvo en varios parajes denominado, por ejemplo Las Cañadas, luego fue trasladado a Barranca Alta en la casa de la familia Ponce, puesto que generalmente en esos años que no había edificios, se buscaba una estancia un lugar donde tuviera espacio suficiente para poder dictarse clases, esto era muy normal en distintos lugares de nuestra provincia. Hasta que la familia Amaya, doña Lila y don Osvaldo, en el mismo paraje

Cuerpo de Taquígrafos